

PARTIDOS POLÍTICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

ENTRE PERREDISTAS

GERARDO ROMO

ZACATECAS.- Los partidos han nombrado candidatos a espaldas de los ciudadanos,

acusó ayer Margarita Zavala, aspirante a la candidatura a la Presidencia, quien, no obstante, acompañó ayer a abanderados partidistas.

“Los partidos políticos no

han ofrecido candidatos cercanos a la gente.

“Hoy sé que a los candidatos de los partidos les está costando cada vez más trabajo tocar a la puerta de las familias y decirles: ‘confíen en nosotros’”, advirtió en un evento con aspirantes del PRD-PAN en Zacatecas.

La esposa del ex Presi-

dente Felipe Calderón recriminó la corrupción que, dijo, heredan el Presidente Enrique Peña Nieto y el Gobernador Miguel Alonso.

“Como país y como estado tenemos una economía estancada por la corrupción, no lo merecemos”, acusó.

Advierte Creel sobre guerra sucia

LAURA RUIZ

SAN PEDRO CHOLULA.- De visita en este municipio poblano para acompañar al candidato Antonio Gali en su campaña por la gubernatura, el panista Santiago Creel aseguró que los priistas buscan desprestigiar a los candidatos del PAN por sen-

tirse presionados.

En el Revolucionario Institucional, dijo, saben que la candidatura de la alianza Sigamos Adelante, que encabeza el ex alcalde, les pisa los talones y por eso hacen guerra sucia.

“Ya estamos viendo las reacciones de la candidata y su partido, guerra sucia, ¿pero saben lo que significa esa angustia?”,

preguntó Creel, y los asistentes respondieron: “miedo”.

A Cholula, dijo, fue a pedir que no se regrese al pasado priista, y llamó a dar continuidad con el voto para Gali a lo hecho por el Gobernador Rafael Moreno Valle.

“Por eso estoy aquí, para apoyar a quien va a dirigir este estado y a seguir haciendo las

transformaciones como las inició el Gobernador Rafael Moreno Valle.

“No queremos que el PRI regrese, que quede claro, le vamos a decir, y eso vengo a hacer aquí a Cholula, le vamos a decir ¡fuera!”, señaló.

Al acto asistieron también los legisladores federales Héctor Flores, Juan Pablo Piña, Mariana Gómez del Campo, Gabriela Cuevas y Laura Rojas.

Chihuahua Corral pide el apoyo de los que le van a Chacho

Juan José García Amaro/Chihuahua

Mientras el abanderado a la gubernatura del PAN, Javier Corral, busca el apoyo del independiente José Luis Chacho Barraza para derrotar al candidato del PRI al gobierno de Chihuahua, Enrique Serrano Escobar, éste dijo que no se gobierna en “bola” sino con el apoyo de la gente.

“Corral ya está llorando y le está pidiendo ayuda a Barraza, pero ni juntos nos van a ganar: que se vengan de uno por uno, que no sean montoneros; no se

gobierna en bola, se hace con conocimiento y con el apoyo de la gente”, precisó Serrano Escobar.

En este sentido, el alcalde con licencia de Ciudad Juárez dijo que desde el gobierno del estado le dará el apoyo a la próxima presidenta municipal, Lucía Chavira, como ningún gobierno lo ha hecho antes, para que la capital y sus habitantes tengan los beneficios que merecen a través de proyectos de desarrollo e infraestructura.

Por su parte, Corral fue claro en su llamado: “Llamo a los seguidores de Chacho Barraza a que se unan a mi candidatura, a que no le hagan el caldo gordo al PRI, que piensen muy bien en la utilidad de su voto”, al explicar que siempre tuvo la intención de sumarse a Barraza, siempre y cuando el independiente tuviera posibilidades reales de ganar la elección.M

■ “Sería un error iniciar una revisión con elecciones en puerta”

Inquieta a líderes locales del PAN depuración de listado de militantes

■ **GEORGINA SALDIERNA**

La depuración del padrón de militantes del PAN ha generado inquietud entre algunos dirigentes locales del partido, quienes reclamaron ser tomados en cuenta en la definición de los mecanismos, los alcances y el momento en que se aplicará el proyecto.

Argumentaron que si el procedimiento evade las particularidades de los estados y violenta los derechos políticos de los afiliados, podría ser fácilmente impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ulises Ramírez, dirigente de una de las corrientes más influyentes en el estado de México, calificó como correcta la decisión de limpiar el listado, pues muchas de las personas que llegaron al *blanquiazul* atraídas por los triunfos de Vicente Fox y Fe-

lipe Calderón en las elecciones presidenciales ya no participan.

Pero “esperamos que ese mecanismo sea siempre consensuado con los presidentes estatales de todo el país”, señaló en entrevista. Resaltó que en la última sesión del Consejo Nacional del PAN, en la que se presentó el proyecto

de reingeniería del padrón, se ofreció que se dialogaría con los dirigentes para acordar la depuración, por lo que dijo esperar que se cumpla la propuesta.

El ex presidente municipal de Tlalnepantla estimó importante que los líderes locales estén de acuerdo en los mecanismos, alcances y tiempos de aplicación del proyecto, pues sería un error estratégico entrar a la revisión cuando hay elecciones.

Rechazó haber sido uno de los promotores de las afiliaciones masivas en el PAN. “En torno a mi persona se han levantado mu-

chos mitos. Ni uno de ellos ha podido ser comprobado”, enfatizó.

A su vez, uno de los operadores políticos más importantes del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle —quien pidió mantenerlo en el anonimato—, mostró reticencias a la propuesta de reingeniería del padrón de militantes.

Consideró que el procedimiento se debe consensuar con los dirigentes estatales porque conocen las condiciones en las que se encuentran los militantes. Si, por ejemplo, se pretende que los panistas ubicados en zonas lejanas viajen a las ciudades para poder registrar sus huellas dac-

tilares y de esa forma ratificar su membresía, se podría excluir a quienes no tienen las posibilidades de trasladarse, y ello además sería una violación a los derechos políticos, se corre el riesgo de una impugnación ante el tribunal electoral, subrayó.

YUCATÁN

Alianzas con empresas generan crecimiento: Rolando Zapata

● Destaca el gobernador la importancia de los trabajadores para el desarrollo del estado

Mérida.— La alianza de los gobiernos federal con los estatales, así como con los empresarios y obreros ha propiciado el crecimiento de la economía nacional, lo que permite asegurar que México va por buen rumbo, se destacó en la conmemoración del Día Internacional del Trabajo.

Prueba de ese incremento, afirmó el gobernador Rolando Zapata Bello, es la constante generación de empleos en Yucatán, por la llegada de nuevas inversiones, lo que demuestra que en ese

territorio del sureste del país la economía va por buen camino al grado de registrar un crecimiento cercano al 4% en 2015.

El mandatario estatal consideró indispensable que los trabajadores ten-

gan las condiciones adecuadas en sus centros laborales e ingresos suficientes para el bienestar de sus familias.

Por cuarto año consecutivo, el gobernador marchó junto a más de 50 mil obreros por la avenida Paseo de Montejo, hasta el Monumento a la Patria, donde él y líderes de sindicatos y centrales del sector coincidieron en la importancia de respaldar a los empleados y respetar sus derechos.

“Lo más importante es mantener el rumbo y trazarlo de manera clara y contundente, basado en la unidad y

trabajo. Debemos estar unidos, haciendo cada quien la parte que le corresponde y cumplir los compromisos con las familias de Yucatán”, aseveró.

En su mensaje, hizo referencia a los indicadores, mismos que “son favorables para la entidad”, en especial en los últimos años, pues se pasó del lugar 26 al 18 en cuanto al nivel de salario promedio registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de la creación de más de 43 mil empleos en los últimos tres años.

“Los trabajadores yucatecos son lo

más importante para cualquier inversión en el estado, representan la principal fortaleza, capacidad de producción, desarrollo y desenvolvimiento pleno de la productividad”, subrayó.

Exhortó a las mujeres y hombres en-

cargados de la productividad del estado a renovar su compromiso en el desempeño de sus labores con unidad para respaldar la creciente economía y de esta manera el territorio esté entre los mejores estados del país.

Yucatán se ha convertido en una entidad atractiva para los inversionistas

gracias al capital humano y los altos índices de seguridad. Los grandes consorcios muestran interés por establecerse en ese territorio, generando empleos e ingresos dignos para los trabajadores, expuso a los miles de obreros que salieron a las calles a recordar a los Mártires de Ríos Blanco. ● Redacción

Recrimina Beltrones a 'conversos'

REFORMA / STAFF

DURANGO.- Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del PRI, se lanzó ayer contra los ex militantes de su partido que compiten en las elecciones desde la oposición.

Durante una gira por Durango, se refirió al caso de José Rosas Aispuro, candidato del PAN-PRD a la gubernatura de la entidad.

"Los conversos nunca son seguros, los conversos siempre

traicionan, los conversos siempre terminan mal.

"Cada quien agarra su rumbo a la hora que le plazca, para eso son las historias contradictorias de las lealtades, que no se cumplen. Yo nunca he confiado en los conversos", dijo en entrevista.

Beltrones acusó al PAN de manipular las encuestas en las que Aispuro aparece por arriba del abanderado del tricolor, Esteban Villegas.

Al PRD lo acusó de haber

encabezado el Gobierno de Iguala, Guerrero, vinculado con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

"En Ayotzinapa lo que hemos buscado es que terminen en la cárcel todos los culpables de lo que allí sucedió; ahí están buena parte de las autoridades del PRD que fueron culpables de haber asesinado, posiblemente, a los muchachos de Ayotzinapa.

"No descansaremos hasta que también se vea hacia algún otro gobernante, porque

ese era un gobierno establecido del PRD que apoyó el dirigente de Morena, Andrés Ló-

pez Obrador. Que no se olvide", indicó.

Beltrones sostuvo que las denuncias de la oposición sobre un supuesto fraude electoral en 2010 y que pudiera reeditarse en 2016 son sólo pretextos.

"La verdad es que cuando alguien se ve perdido siempre empieza a buscar pretextos. No hay pretexto para poder justificar su derrota en 2010 ni tendrá pretexto para justificar su derrota de 2016", señaló.

Mauricio Góngora promete que dará un nuevo impulso al turismo

Ofrecen mantener Quintana Roo como potencia

Fernando Meraz/**Cancún**

El candidato de la coalición Somos Quintana Roo, Mauricio Góngora, señaló que la entidad tiene "grandes oportunidades para seguir creciendo como potencia turística mundial", y anunció que dará nuevo impulso al turismo y al empleo que genera, con una estrategia fincada en nuevos puntos, como Puerto Morelos.

Dijo que esta es una de las principales preocupaciones de las familias de ese nuevo municipio, junto con servicios y seguridad

pública, y que se lo manifestaron de forma reiterada ayer en su recorrido por la Colonia 23 de enero, adonde le acompañó la aspirante a presidenta municipal, Laura Fernández, y el candidato a diputado por ese distrito, Alberto Vado.

"Puerto Morelos es estratégico para el turismo que llega a la Riviera Maya, hoy hago un compromiso con los portomorelenses para dotarlo de infraestructura, pavimentación y servicios básicos, así como un plan integral de seguridad", explicó Mauricio.

El candidato habló luego de acceder a la petición de vecinos de la colonia irregular La Fe, que acudieron al tianguis que recorría y lo llevaron hasta sus viviendas para que viera las condiciones en que sobreviven.

Expresó: "Las mejores historias tienen bases sólidas. Por eso para que Puerto Morelos tenga buenos cimientos debe tener un crecimiento ordenado que permita a sus habitantes gozar de bienestar y calidad de vida. Seré el principal aliado de esta ciudad y su población",

dijo en diálogo con los vecinos.

En charlas y visitas domiciliarias en este lugar, Góngora expuso 20 compromisos para este municipio recién instaurado: planeación urbana para crecimiento ordenado, servicios de agua, drenaje y energía eléctrica a sus hogares, en su programa estatal Vivienda Digna.

Sobre el empleo, dijo que promoverá capacitación para nuevos oficios y clases de inglés para mejorar el horizonte laboral en la industria turística y estancias infantiles de horario extendido. M

VERACRUZ

Plantea aspirante del PRI cadena perpetua para secuestradores

● Asegura que hará efectiva la iniciativa aprobada por el Congreso local

HORACIO JIMÉNEZ Enviado

Pánuco.— De gira por esta zona en la que existen altos niveles de inseguridad, el candidato de la alianza para Mejorar Veracruz, el priísta Héctor Yunes Landa, anunció que hará efectiva la cadena perpetua en el estado para que los secuestradores “se queden ahí toda su pinta vida”.

Al encabezar un evento masivo con el senador y vocero nacional del PVEM, Carlos Puente, Yunes dijo que todos los secuestradores que lleguen a mutilar a los plagiados tendrán cadena perpetua y que hará efectiva la iniciativa en la materia que aprobó el Congreso local

en el sexenio de Fidel Herrera.

Este sábado, asesinaron a Albino Sosa Terán, quien era padre de la legisladora local priísta Olga Patricia Sosa Ruiz. Los hechos se registraron mientras la víctima viajaba a su rancho en Veracruz para pagar a sus empleados en el municipio de Pánuco, a la altura de la Minera Autlán.

Acusan a PRI de empobrecer a indígenas. Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la alianza PAN-PRD, dijo que la corrupción del gobierno priísta de Javier Duarte hundió más en la po-

breza a los indígenas. Aseguró que más de un millón 200 mil veracruzanos sufren pobreza alimentaria, que no hay medicinas en los hospitales y clínicas y que las escuelas están abandonadas.

“Aquí en esta región serrana del centro de Veracruz la gente está cansada de que los gobiernos del PRI los tengan sumidos en la pobreza, quieren el cam-

bio, no más de lo mismo”, dijo.

Anunció que a partir del 1 de diciembre en la Sierra de Zongolica y en todas las zonas serranas del estado, funcionará una oficina de enlace del gobernador, para que no tengan que ir a Xalapa a realizar gestiones.

Asimismo, el candidato independiente, Juan Bueno Torio dijo que la

única manera de transformar Veracruz es a través de la candidatura independiente que no está atada a ningún interés y mucho menos partidista.

Bueno Torio dijo que una de las primeras acciones a realizar una vez entre en función el gobierno independiente será dotar de cocinas e insumos a las escuelas de tiempo completo, que hoy en día pese a que la ley lo marca no otorgan desayunos ni almuerzos.

“Aplicaré el programa de desayunos escolares a todos los planteles de educación preescolar y primaria en las zonas rurales y colonias marginadas de las ciudades. El hambre y la desnutrición no impedirán la formación de nuestros niños” asentó. ●

APROVECHAN PARA HACER PROSELITISMO

Partidos organizan marchas... con chelas



El desfile del Día del Trabajo tuvo una desangelada participación en

Aguascalientes**POR KARLA MÉNDEZ**Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

AGUASCALIENTES, Ags. — El desfile del Día del Trabajo en Aguascalientes fue aprovechado por los partidos políticos para hacer proselitismo, y por los trabajadores, quienes cambiaron las pancartas de demandas por cervezas y bebidas alcohólicas.

El desfile inició con la pre-

sencia de tres maestros jubilados quienes se manifestaron por el incumplimiento de pagos de prestaciones laborales.

Los trabajadores que asistieron al desfile marcharon prácticamente solos: bancas vacías y calles desangeladas fue el panorama que se observó durante todo el evento.

Diversos partidos políticos aprovecharon para hacer proselitismo; sombrillas azules del PAN se mostraron en las manos de los trabajadores y los pocos asistentes.

Militantes de Morena no se quedaron atrás y, a través de pancartas, señalaron los errores de las administraciones federales pasadas y la actual. La candidata de ese partido a la gubernatura, Nora Ruvalcaba, exhibió un letrero con la leyenda " Si hay de otra".

Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), al paso por el templete de las autoridades, abrieron sus paraguas del PAN y los mostraron frente al gobernador, Carlos Lozano.

ZACATECAS

Envían voto postal a ciudadanos del estado en el extranjero

● Por primera vez paisanos de la entidad podrán votar en el exterior: IEEZ

IRMA MEJÍA Corresponsal

Zacatecas.— El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) informó que se enviaron los paquetes electorales a 357 zacatecanos que radican en nueve países, quienes podrán emitir su voto este 5 de junio para elegir al próximo gobernador.

Elisa Flemate Ramírez, presidenta de la Comisión Especial para el Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, precisó que tras un convenio con el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), se remitieron los paquetes electorales a Estados Unidos (338), Francia (7), España (3), Canadá (2); Chile (2); Reino Unido (1), Dinamarca (1); Japón (1) y Emiratos Árabes (2).

Esta es la primera vez que las personas originarias de Zacatecas podrán votar desde el exterior, específicamente para la elección de gobernador, ya que también se renovarán 58 municipios y 30 diputaciones locales (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional).

Sin embargo, los investigadores en temas migratorios, Miguel Moctezuma Longoria y Rodolfo García Zamora, coinciden en que el voto postal es “un fracaso, caro y anacrónico”, al considerar que esa cantidad es una muestra de la poca respuesta que se obtuvo a través del voto postal y calificaron de ser una “ínfima cantidad” de votantes que se registraron vía internet para recibir su paquete electoral.

Los especialistas consideran que la votación que se propuso desde hace tres años para los zacatecanos radicados en el extranjero fue por medio del voto electrónico a través de una credencialización masiva, incluso, calcularon que, de haberse aprobado, al menos unos 15 mil zacatecanos que radi-

“En convenio con Sepomex, se remitieron los paquetes electorales a EU, Francia, España, Reino Unido, Dinamarca, Canadá, Chile, Japón y Emiratos Árabes”

ELISA FLEMATE RAMÍREZ

Funcionaria del IEEZ

can en Estados Unidos se pudieron haber inscrito.

Por lo pronto, las autoridades del IEEZ informaron que el personal de la Unidad del Voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero darán seguimiento a los envíos de los paquetes electorales postales (PEP) a través del número de guía postal de cada pieza para conocer el momento de su entrega. Además estarán pendientes del regreso de los sobres “Postal Voto” que remitan los zacatecanos desde el extranjero. ●

CUADRANTE



ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
COALICIÓN JUNTOS HACEMOS MÁS



Hijo del ex gobernador José Murat Cassab. Es licenciado en derecho por el ITAM. Fue diputado federal en la 59 Legislatura. Cercano al presidente Enrique Peña Nieto, durante la transición fue el coordinador de vivienda. Al iniciar el gobierno fue nombrado director del Infonavit, cargo al que renunció para ser designado candidato.



LO QUE CONTESTÓ...

Aborto: "Estoy a favor de la vida, siempre lo voy a estar".
Regulación de la marihuana: "estoy a favor del uso medicinal y terapéutico, pero no tiene nada que ver con el uso lúdico y recreativo".
Matrimonio entre personas del mismo sexo: "Es un derecho ya ganado en México".
Iniciativa 3de3: "Sí, ya la presenté".
Más impuestos para quienes ganan más: "A favor de diagnosticar y después tomar decisiones, estoy contra las medidas populistas".

JOSÉ ANTONIO ESTEFAN GARFIAS
COALICIÓN CON RUMBO Y ESTABILIDAD POR OAXACA



El licenciado en economía estrenó su militancia perredista hace menos de un año, después de formar parte del PRI por más de 38 años. Fue integrante de los gabinetes de Diódoro Carrasco, Ulises Ruiz y Gabino Cué. Postulado en 2015 por el PRD como candidato a diputado federal, aunque ya había sido legislador federal bajo las siglas del Revolucionario Institucional.



LO QUE CONTESTÓ...

Aborto: "Estoy dispuesto a tomar en cuenta todas las posturas. Se debe garantizar que ninguna mujer vaya a la cárcel".
Regulación de la marihuana: "Los adultos en pleno ejercicio de su libertad pueden consumir marihuana, siempre y cuando no afecten a terceros".
Matrimonio entre personas del mismo sexo: "A favor de dar certidumbre legal a todo tipo de relaciones humanas".
Iniciativa 3de3: "Una iniciativa ciudadana que merece todo el apoyo, la presentaré en los próximos días".
Más impuestos para quienes más ganan: "Hay que elevar los niveles de formalidad de nuestra economía y generar más empleos".

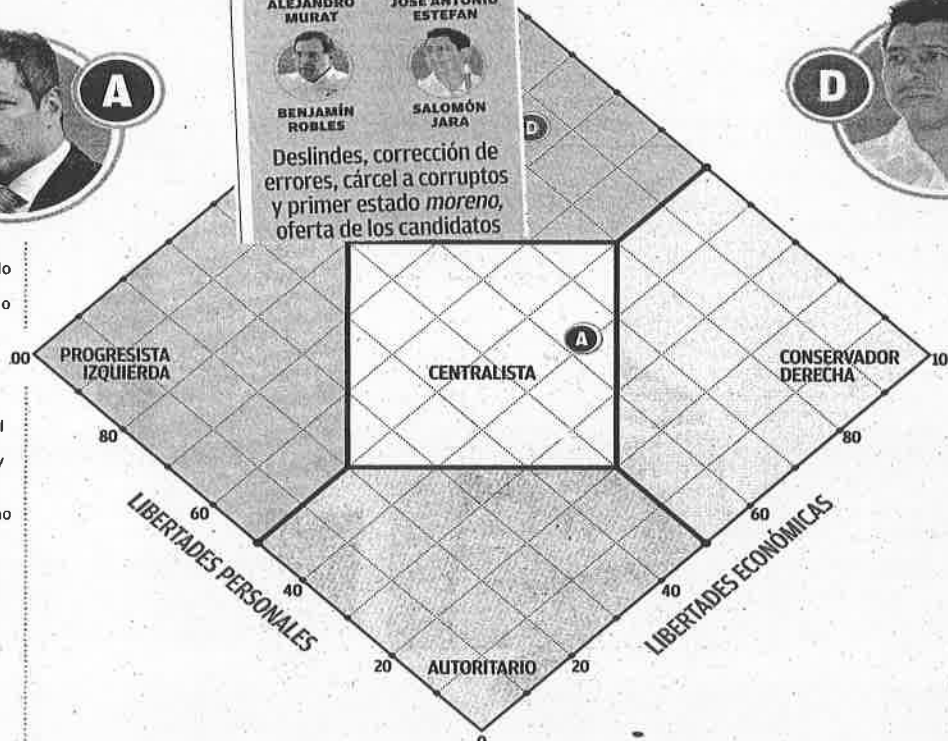
OAXACA



UN CENTRALISTA Y TRES LIBERALES



Deslindes, corrección de errores, cárcel a corruptos y primer estado *moreno*, oferta de los candidatos



OAXACA

por Lilliana Padilla

SALOMÓN JARA CRUZ



Como militante del PRD, partido al que renunció a la fundación de Morena, ocupó diversos cargos legislativos, desde la diputación local hasta un escaño en el Senado. Al inicio del gobierno de Gabino Cué fue secretario de Desarrollo Agropecuario. Tras el distanciamiento político entre el actual gobernador y Andrés Manuel López Obrador, renunció a su cargo y comenzó a trabajar en su precandidatura.



LO QUE CONTESTÓ...

Aborto: "Estamos a favor de que las mujeres decidan sobre su cuerpo".
Regulación de la marihuana: "A favor de que los adultos tengan libertad, pero por tratarse de aspectos que pueden perjudicar a terceros, debe haber un debate global".
Matrimonio entre personas del mismo sexo: "Sí".
Iniciativa 3de3: "Sí".
Más impuestos para quienes más ganan: "Sí, sobre todo cuando los grandes capitales prácticamente no pagan nada".

BENJAMÍN ROBLES MONTOYA



El ex militante del PRD rompió con el partido y con el gobernador Gabino Cué, de quien fue coordinador de campaña, así como secretario particular y jefe de oficina al inicio de su administración. El senador con licencia militó también en el partido Convergencia, del cual fue presidente en la entidad.



LO QUE CONTESTÓ...

Aborto: "Debemos respetar el derecho de las mujeres a decidir, pero es necesario impulsar una cultura del aprecio por la vida".
Regulación de la marihuana: "Estoy a favor de que se regule para su uso médico, en los demás casos, que haya un debate amplio y nacional".
Matrimonio entre personas del mismo sexo: "La diversidad sexual y la diversidad en general forma parte de lo que somos como humanidad".
Iniciativa 3de3: "La ley no debe sustituir la ética en el servicio público".
Más impuestos para quienes más ganan: "Estoy a favor".

De los siete candidatos registrados, la disputa electoral en Oaxaca se centrará entre tres abanderados de perfil liberal y un centralista, pese a que en esa entidad aún dominan los usos y costumbres en 418 de sus 570 municipios.

Alejandro Murat, candidato de la coalición Juntos Hacemos Más, abanderará los planteamientos del partido en el gobierno, y tiene un perfil centralista con una postura clara contra el aborto y la regulación de la marihuana, en contraste con el resto de los abanderados que se ubicaron en una tendencia liberal.

Pese a que cuenta con el respaldo del partido Acción Nacional, el perredista José Antonio Estefan defiende posturas más abiertas de respeto a las libertades personales.

La izquierda se dividirá en dos candidatos más: el ex perredista Benjamín Robles que contendrá con las siglas del partido del Trabajo y otro ex militante de ese partido, Salomón Jara, quien desde la trinchera de Morena buscará abonar votos a la causa de Andrés Manuel López Obrador.

Oaxaca es la joya de la corona para la izquierda y sus 2.5 millones de votos la continuidad de la transición que vivió en 2010 o el regreso del PRI a uno de los estados con mayor padrón electoral. M



Francisco Javier Jiménez, Unidad Popular (PUP); Manuel Pérez (Partido Socialdemócrata); Joaquín Salazar (Partido Renovación Social)

NOTA METODOLÓGICA. El cuestionario se basa en una adaptación del gráfico de Nolan. Comprende dos grupos de 10 preguntas, a saber, del ámbito de la libertad personal y libertad económica. En ambos casos las preguntas presentan tres posibles respuestas: totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, totalmente desacuerdo.

Con las respuestas obtenidas se ponderan sus valores —con base en una valoración previamente establecida para cada respuesta— en cada uno de los dos ámbitos (libertades políticas y libertades económicas) y posteriormente se ubica la posición del candidato en el gráfico de Nolan.

El gráfico se ha usado tradicionalmente para identificar las posturas ideológicas. Ha sido adaptado a múltiples ejercicios que buscan identificar las posturas políticas de las personas en diferentes contextos e incluso se pueden encontrar versiones del mismo en forma de test.

El ejercicio está basado en esfuerzos serios para conocer la postura ideológica de las personas, éste solo es una primera aproximación que no puede tomarse como una herramienta rigurosa y definitiva, ya que refleja la postura de una persona en un momento particular de su vida.

Maestro Eduardo Arriaga, profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana

Vea el cuestionario completo en: milenio.com

Pugnas INE-Trife pegan a credibilidad: expertos

- Diferencias de criterio causan incertidumbre, alertan
- No se genera certeza en la conducción de comicios: Ugalde

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Las diferencias de criterio entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) provocan incertidumbre en la conducción de los procesos electorales y la pérdida de oportunidades para que los órganos se consoliden como instituciones en democracia, de acuerdo con expertos; sin embargo, otros perciben estas diferencias como normales.

El ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde consideró preocupante la diferencia de criterios, porque, según él, no generan certeza en

torno a la organización y conducción de los procesos electorales.

En sus dos años de existencia, el INE ha enfrentado correcciones del tribunal en decisiones trascendentes que dejaron en entredicho su actuación.

La última diferencia de criterios fue cuando se les retiró el registro como candidatas de Morena a la gubernatura de Zacatecas y Durango a David Monreal y Guillermo Favela. Aunque el INE argumentó que no presentaron gastos de precampaña, más adelante el Tribunal les regresó los registros.

El experto en temas electorales Eduardo Huchim alude que la soberbia hace creer infalibles los fallos en cada instancia, así como intereses personales, filias y fobias.

Agregó que el INE perdió la oportunidad de posicionarse como promotor de la democracia al no retirar el registro al PVEM, luego de que a este partido se le comprobaron violaciones a la ley y además recibió multas.

“No es lo mismo meterse con Morena que meterse con el PVEM”, reflexiona el especialista.

Por otro lado, analistas valoran de forma distinta la diferencia de criterios en los fallos del TEPJF y el INE.

Pablo Javier Becerra Chávez, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, opina que es perfectamente natural la disparidad, en parte por la distinta formación de los órganos colegiados.

“El INE perdió la gran oportunidad de posicionarse como promotor de la democracia al no retirar el registro al PVEM”

EDUARDO HUCHIM

Experto en temas electorales

Las diferencias de criterio entre el Tribunal Electoral y el instituto hacen levantar las cejas a algunos analistas, quienes ven que provocan incertidumbre en los procesos electorales y que se pierde oportunidad de consolidar la democracia. Otros ven normales los desacuerdos, al ser órganos colegiados de distinto perfil

Encontronazos INE-TEPJF generan dudas

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Las diferencias de criterio entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son naturales para algunos analistas, aunque otros alertan por la generación de incertidumbre en la conducción de procesos electorales y hasta de perder oportunidades de consolidarse como instituciones en democracia.

Consultados por EL UNIVERSAL, difieren en las razones por las que las cosas han llegado a ese grado.

“Es muy preocupante, porque no genera certeza sobre la organización y

conducción de los procesos electorales”, expone Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE —hoy INE—.

“El INE perdió la gran oportunidad de posicionarse como promotor de la democracia al no retirar el registro al PVEM. Le temblaron las corvas. No es lo mismo meterse con Morena que meterse con el PVEM”, destaca Eduardo Huchim, experto en temas electorales.

Pero hasta entre analistas hay divergencias a la hora de valorar los choques entre ambas instituciones. Pablo Javier Becerra Chávez, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dice: “Esto es perfectamente natural, en parte por la distinta formación de los órganos colegiados”.

Magistrados corrigen la plana. En sus dos años de existencia, el instituto ha enfrentado correcciones del tribunal en decisiones trascendentes que dejaron en entredicho su actuación. Pero también han habido decisiones de los magistrados que modifican resoluciones del INE pero son cuestionadas, por ejemplo, las que han reducido multas al PVEM.

Entre los reveses al INE está la devolución que hizo el TEPJF en agosto de 2015 de todos los dictámenes consolidados sobre informes de ingresos y gastos de candidatos a diputados federales, gobernadores, diputados locales e integrantes de los ayuntamientos de 16 entidades con elección, para que los resolviera al mismo tiempo que las quejas por presuntos rebases de topes de campaña.

Así, el INE tuvo que emitir en menos de una semana nuevas resoluciones sobre gastos de campaña en Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Sonora y Yucatán.

También está el reciente revés a la multa de 322 millones de pesos que el

INE había impuesto al PVEM por recibir financiamiento indebido de sus legisladores a través de spots de supuestos informes legislativos, caso en que el TEPJF ordenó una rebaja.

O está la revocación de acuerdo del INE por el que decidió retener anticipadamente los montos de las mul-

tas impuestas a los partidos hasta que queden firmes.

Y el caso más evidente, la restitución de las candidaturas de Morena a los gobiernos de Zacatecas para David Monreal y de Durango para Guillermo Favela, asunto en el que el TEPJF indicó al INE la obligación que tiene de resolver con el criterio más favorable a los derechos humanos y políticos.

Pero no todas las sentencias que modifican la actuación del INE son en materia de fiscalización.

El TEPJF revocó sus lineamientos para hacer cumplir la paridad de género horizontal y vertical en todas las entidades con elección este año, revés dado porque, se presume, reinterpreto las sentencias judiciales y buscó rebasarlas.

También retiró el registro que el INE había concedido a Marcelo Ebrard como candidato a diputado federal, y corrigió algunas etapas del proceso de selección de consejeros de Organismos Públicos Locales Electorales para darles derecho de revisión de sus ensayos y exámenes.

Exceso de normas. Luis Carlos Ugalde, quien presidió el extinto Instituto Federal Electoral (IFE), apunta que han crecido divergencias entre el INE y el TEPJF, resultado de una legislación “abultada, hiper regulatoria, y francamente tonta en muchos aspectos, que trata de regular lo irregular”.

En algunos rubros “no tiene sentido común, da lugar a litigios permanentes, excepciones permanentes, evasiones permanentes por parte de los actores y da lugar a lo que estamos viendo: interpretaciones distintas de las autoridades electorales y los partidos. Creo que el origen está en una mala legislación”.

—¿Y en el comportamiento de los partidos para darle la vuelta a la ley?

—Bueno, los partidos siempre están dispuestos a aprovechar los vacíos, las ambigüedades, las omisiones de la ley para llevar a cabo sus estrategias y también están dispuestos a cumplir la ley cuando les conviene y dispuestos a jugar el juego del litigio electoral.

Si el INE no les da la razón irán al TEPJF y esto da como resultado más litigios y sobre todo más incertidumbre, asegura Ugalde.

Expone que lo que ha ocurrido en las últimas semanas en cuanto a divergen-

cias de interpretación de la ley “es muy preocupante”, ya que no genera certe-

“El INE perdió la gran oportunidad de posicionarse como promotor de la democracia al no retirar el registro al PVEM. Le temblaron las corvas”

EDUARDO HUCHIM

Experto en temas electorales

za sobre la organización y conducción de los procesos electorales.

Considera además que si esas divergencias dan como resultado “que haya pleitos entre magistrados y consejeros, ese es otro tema, que me parece que no es el asunto central y no lo conozco, además”.

Filias y fobias. Para Huchim May, tanto en el INE como en el TEPJF “se juzga de acuerdo con el color de partido”, y por ende no prevalecen tanto las diferencias jurídicas como sí lo hacen filias y fobias de consejeros y magistrados.

La actuación de ambos, considera, deja que desear. Pero en el caso de Durango y Zacatecas, “aunque tengo muy mala opinión del TEPJF, creo que ahora sí tuvo la razón”.

Según su visión, en el fondo de las pifias del INE está no privilegiar la ley, sino “las ganas de afectar candidatos, como en el caso de los de Morena, y beneficiar a partidos, como el PVEM.

“El INE perdió la gran oportunidad de posicionarse como promotor de la democracia al no retirar el registro al PVEM, aunque tuvo reincidencia ge-

neral. Se rió de todas las autoridades electorales, pero al instituto le temblaron las corvas. No es lo mismo meterse con Morena que meterse con el PVEM”, asevera el académico.

Así, cuestiona que el INE haya expresado su molestia por la decisión del tribunal respecto a las candidaturas de Morena, al considerar que puso en riesgo el modelo de fiscalización, “pero no se indigna cuando le redu-

cen multas al PVEM.

“En tanto, en el tribunal hay una predilección no sé si interesada. No sé si detrás de esa resolución está sólo la presión política o bien hay dinero de por medio”, cuestiona.

En cualquier caso, Huchim May descartó confrontación jurídica real entre ambas instancias.

Divergencias normales. Para Becerra Chávez, investigador de la UAM en el área electoral, cuando se aplica el derecho siempre hay posibilidad de distintas interpretaciones.

“Esto es perfectamente natural, en parte por la distinta formación de los órganos colegiados.

“Por ejemplo, los magistrados del TEPJF son abogados pero incluso entre ellos tienen distintas interpretaciones según su formación, su experiencia, incluso por qué no decirlo, sus distintos intereses personales, o vinculación con tal o cual político, o grupo.

“Lo mismo ocurre en órganos cole-

giados como el INE. Pero el tribunal está para eso: atender controversias en torno a la aplicación de la ley, por lo que resolver cosas que contradicen al INE no habla mal del INE”, explica.

Incluso, el tribunal frecuentemente revoca decisiones de tribunales locales

y salas regionales por diferencias de criterio, “lo que no quiere decir que sean unos ignorantes esos magistrados. De la misma forma, corregir resoluciones del INE no quiere decir que los consejeros sean unos ignorantes”.

Por eso considera un argumento político el señalar al INE de actuar contra Morena en el caso de los estados de Durango y Zacatecas.

Cuando les retiró el registro a sus candidatos “de inmediato Andrés Manuel López Obrador pidió juicio político contra los consejeros que eran parte de la ‘mafia del poder’ y ahora que el tribunal le valida a esos candidatos pues esta idea de que todo era un complot se queda sin sustento.

“A menos de que en la visión de Ló-

pez Obrador el INE sea parte de esa mafia y el TERJF no. Pidió por ello entender que los políticos hablan según les vaya en la feria.

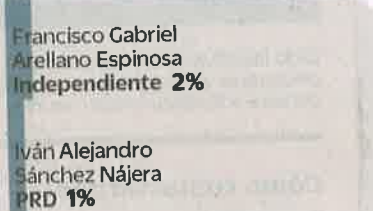
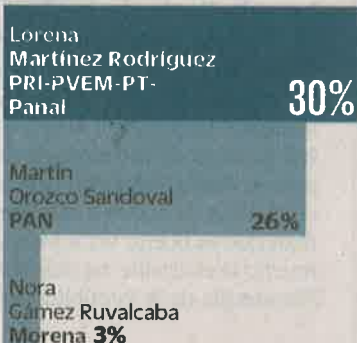
“Si no les va bien, despotricarán y si les va bien entonces se atendieron justos reclamos. Ese es el problema de los políticos, por eso analizar la política debe ser algo mucho más serio y no podemos dejársela sólo a los políticos”, sostiene Becerra Chávez.

Incluso, la hipótesis de que se resuelve en favor de partidos “favoritos” enfrenta fallas. Por ejemplo, señala, hay una crítica reiterada de que el tribunal es muy benévolo con el PVEM.

“Se puede pensar que hay una proclividad hacia el PVEM y habría que analizar cada fallo. Pero los últimos casos del TERJF favorecieron a Morena y entonces pareciera ser que el tribunal es proclive al PVEM y a Morena. Analizar lo que pasó es algo que tiene que revisarse a la luz de otros ojos, distintos a los de los políticos”, dice el académico ●

LIDERA LORENA MARTÍNEZ EN AGUASCALIENTES

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Aguascalientes y los candidatos fueran (...), ¿por cuál candidato y partido votaría?



AGUASCALIENTES

Encabeza Lorena Martínez las preferencias para la gubernatura

- La priísta supera por 4.7 puntos a su rival más cercano, el panista **Martín Orozco**: encuesta
- Abanderados de **Morena, PRD, PES** e independiente tienen menos de 3.2% de los votos

La priísta Lorena Martínez Rodríguez aventaja a su más cercano contendiente, el panista Martín Orozco Sandoval, rumbo a las elecciones del próximo 5 de junio con 4.7 puntos de diferencia en las preferencias electorales, de acuerdo con una encuesta elaborada por EL UNIVERSAL.

Si hoy se realizara la jornada electoral para elegir gobernador en el estado de Aguascalientes, la aspirante de la alianza PRI-PVEM-PT-Panal ganaría con 30.5% de las preferencias ciudadanas, seguida del panista Orozco Sandoval con 25.8 puntos porcentuales.

El resto de los candidatos —Nora Gámez Ruvalcaba (Morena), Francisco Arellano Espinosa (independiente), Iván Alejandro Sánchez Nájera (PRD) y Daniel Eduardo Cruz Alvarenga (Encuentro Social)— tienen una preferencia marginal, menor a 3.2% en el mejor de los casos.

Incluso, al cuestionar a los ciudadanos independientes, es decir, que no se identifican con ningún partido, la priísta

sigue arriba con 25.35% de las preferencias contra 19% del panista Martín Orozco.

De los entrevistados, 86.7% dice conocer a Lorena Martínez y 85.5% a Martín Orozco; el menos identificado es Cruz Alvarenga, con un porcentaje de 2.9.

En cuanto a la opinión que tienen de los políticos, el que lleva la delantera es Orozco Sandoval, pues 43.6 de los encuestados dice tener una imagen muy buena o buena, sólo 1.5 puntos arriba de Lorena Martínez, quien tiene un porcentaje de 42.1.

De Iván Alejandro Sánchez Nájera (PRD), 36.7% tiene una buena opinión; de Daniel Eduardo Cruz Alvarenga (Encuentro Social), 36.2%; de Nora Gámez Ruvalcaba (Morena), 27.1%, y por último, de Francisco Arellano Espinosa (independiente), 26.4%.

De igual modo, al menos 55.6% de los encuestados asegura que votará el próximo 5 de junio y 61.4% opina que al emitir su sufragio lo más importante es

el candidato, 16.1% señala que el partido y 6.9 las propuestas.

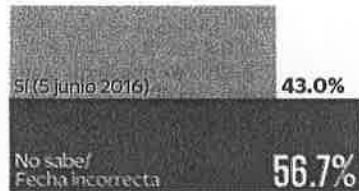
La encuesta de EL UNIVERSAL revela que 55.9 de los ciudadanos considera confiables los resultados que proporcione el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes contra 36.2 que no cree que serán confiables.

También en la pregunta sobre a quién le creerían más, al órgano electoral o al candidato, si el aspirante por el que votó no acepta los resultados, la mayoría le da la credibilidad al instituto encargado de realizar los comicios con 54.2%, seguido del candidato con 23.2%; 18.1 de los entrevistados no le creería a ninguno.

En torno a los principales problemas que enfrenta la entidad, 43.5% cree que es la inseguridad, 15.3% el desempleo, 11.6 la corrupción, 7.7% la crisis económica, 4.4% la pobreza, 2.6 la mala administración y 1.4% al narcomenudeo, entre otros rubros.

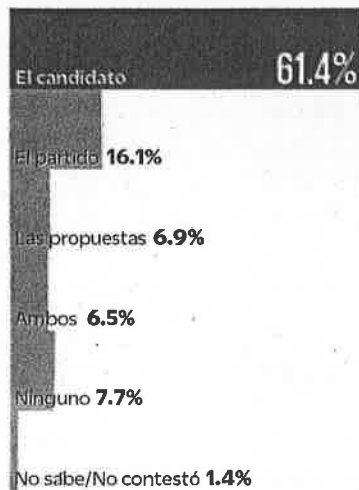
La encuesta se realizó del 16 al 19 de abril entre mil ciudadanos mayores de 18 años, con credencial de elector y con preguntas cara a cara. ● Redacción

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones locales en el estado de Aguascalientes? ¿Sí? ¿Cuándo?



Nota: el porcentaje restante corresponde a la respuesta no contestó: 0.3%

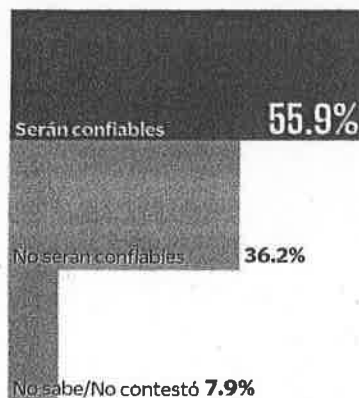
¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar para elegir gobernador de Aguascalientes: el candidato o el partido?



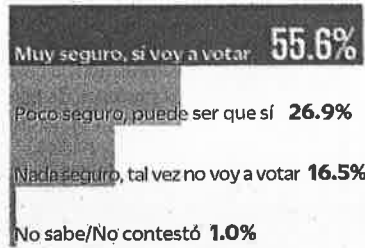
De las siguientes personas, ¿podría decirme si lo conoce o ha oído hablar de él/ella?

	Sí conoce	No conoce
Lorena Martínez Rodríguez	86.7%	13.3%
Martín Orozco Sandoval	85.5%	14.5%
Francisco Gabriel Arellano Espinosa	51.5%	48.5%
Nora Gámez Ruvalcaba	25.8%	74.2%
Iván Alejandro Sánchez Nájera	8.2%	91.8%
Daniel Edgardo Cruz Alvarenga	2.9%	97.1%

¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes serán confiables o no serán confiables?



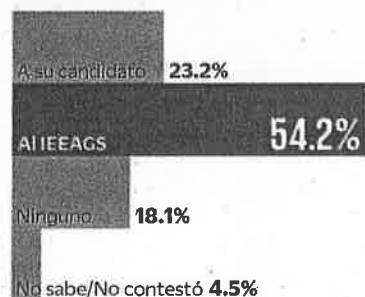
Y ¿qué tan seguro está usted de que votará el 5 de junio para elegir al próximo gobernador de Aguascalientes?



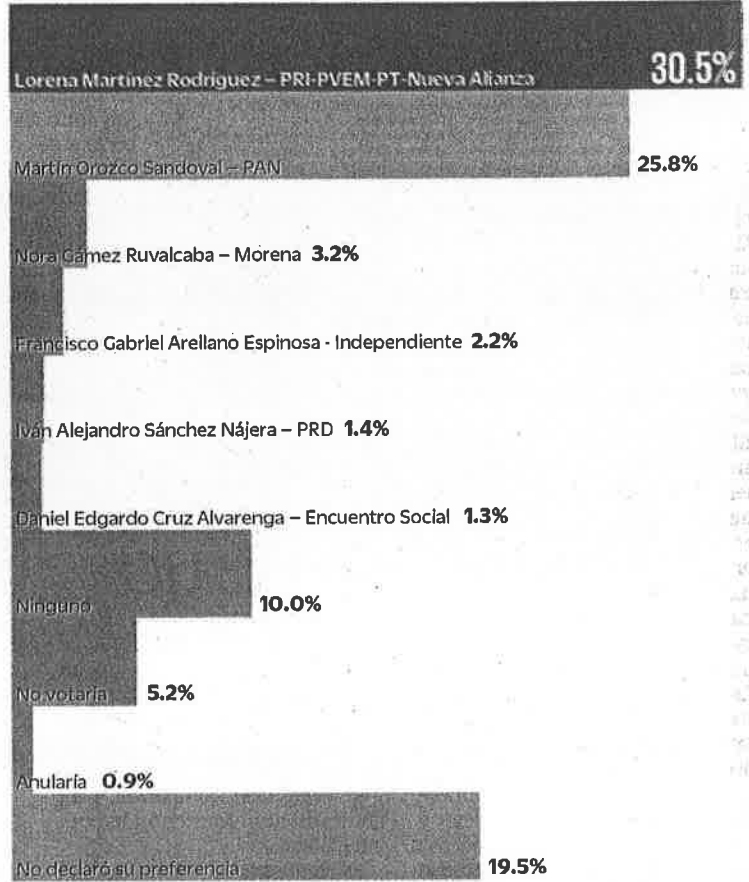
Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Aguascalientes y los candidatos fueran (...), los independientes votarían por:



Si después de las elecciones del próximo 5 de junio de 2016 el candidato a la gubernatura del estado de Aguascalientes por el que usted votó no acepta los resultados que determine el Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes, ¿usted a quién le creería más, a su candidato o al Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes?



Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Aguascalientes y los candidatos fueran (...), ¿por cuál candidato y partido votaría usted?

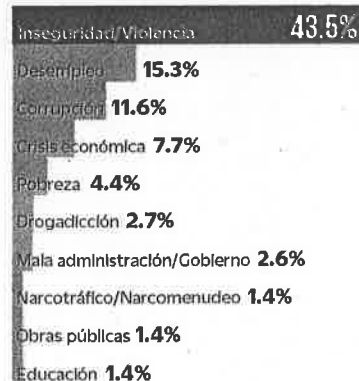


En escala de muy buena, buena, mala o muy mala, ¿qué opinión tiene usted de...?

	Muy buena/ Buena	Muy mala/ Mala
Martín Orozco Sandoval	43.6%	17.2%
Lorena Martínez Rodríguez	42.1%	19.7%
Iván Alejandro Sánchez Nájera	36.7%	11.1%
Daniel Edgardo Cruz Alvarenga	36.2%	13.1%
Nora Gámez Ruvalcaba	27.1%	13.5%
Francisco Gabriel Arellano Espinosa	26.4%	21.2%

Nota: el porcentaje restante corresponde a las respuestas regular, no sabe y no contestó

¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta el estado de Aguascalientes en estos momentos?



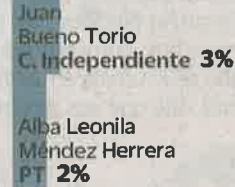
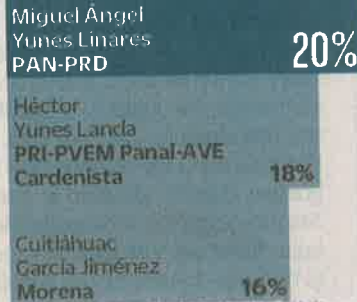
Nota: Sólo se muestran las 10 primeras respuestas

Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos

Metodología:
Población de estudio: Ciudadanos con credencial de elector residentes de el estado de Aguascalientes.
Fecha de levantamiento: 16 al 19 de abril de 2016.
Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas cara a cara. Tasa de rechazo: 25.57%. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos de inicio, se utilizó como marco muestra el listado de secciones electorales en que está dividido el estado de Aguascalientes, proporcionado por el INE. Tomando la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas. En la vivienda se entrevistó a quien permitiera cumplir con las cuotas de edad y género. Muestra ponderada. Encuesta patrocinada por: EL UNIVERSAL Cía. P. Nal. S.A. de C.V. Realización: EL UNIVERSAL Cía. P. Nal. S.A. de C.V. Levantamiento: EL UNIVERSAL Cía. P. Nal. S.A. de C.V.

EMPATE TÉCNICO DE LOS YUNES EN VERACRUZ

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Veracruz y los candidatos fueran (...), ¿por cuál candidato y partido votaría?



VERACRUZ

Ven empate técnico entre Yunes Linares y Yunes Landa

- En contienda por gubernatura, la diferencia es de apenas 2.7% en favor del panista
- Otros sondeos daban ventaja al abanderado priísta en las últimas semanas

ELECCIONES 2016

Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador en Veracruz, los primos Yunes estarían empatados. De acuerdo con las preferencias electorales, el panista Miguel Ángel Yunes Linares se ubica sólo 2.7 puntos arriba del priísta Héctor Yunes Landa, de acuerdo con una encuesta realizada por EL UNIVERSAL con un margen de error +/-3.1%.

El candidato a la gubernatura de la alianza para Rescatar Veracruz, integrada por PAN-PRD, obtiene 20.8% de votos de los encuestados, mientras que el aspirante de la alianza para Mejorar a Veracruz, conformada por PRI, PVEM, Panal y AVE Cardenista, tiene 18.1%.

Sin embargo, otros sondeos habían colocado a Yunes Landa por arriba de Yunes Linares, tendencia que se ha modificado en las últimas semanas. En

tercer lugar está el candidato de Morena, Cuitláhuac García, con 16.2%.

El aspirante independiente al gobierno estatal, el ex panista, Juan Bueno Torio, apenas consigue 2.8 puntos porcentuales.

Mientras la petista Alba Leonila Méndez Herrera, Armando Méndez de la Luz, de Movimiento Ciudadano, y Víctor Alejandro Vázquez Cuevas, del partido Encuentro Social, obtienen dos puntos o menos.

La encuesta destaca que a Héctor Yunes Landa lo conocen 80.6% de los entrevistados, mientras que 76.8% sabe quién es Miguel Ángel Yunes Linares y solamente 39.2% reconoce a Cuitláhuac García Jiménez.

En cuanto a la actuación de los órganos electorales durante la jornada de del domingo 5 de junio, resalta que 62.8% de los encuestados considera que no serán confiables los resultados electorales que proporcione el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE).

En contraste, 38% respondió que le creería más a la OPLE si el candidato por el que votó no reconoce los resultados; 29.4 señaló que le creería más al aspirante de su preferencia y 23.8% no le creería a ninguno de los dos; 50.9% de los ciudadanos opina que el candidato es más importante a la hora de decidir su voto; 17.6% que es el partido y 13.9% opina que las propuestas.

En torno a los principales problemas en la entidad, los ciudadanos consideran la inseguridad (49.3%), seguida de la corrupción (13%), el desempleo (10.9%), la crisis económica (8.7%), la mala administración (4.9%) y la pobreza (3.9%), entre otros.

La encuesta se aplicó cara a cara a mil ciudadanos con credencial de elector del 23 al 25 de abril de este año en el estado de Veracruz. ● Redacción

Contienda pareja

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones locales en el estado de Veracruz? ¿Sí? ¿Cuándo?

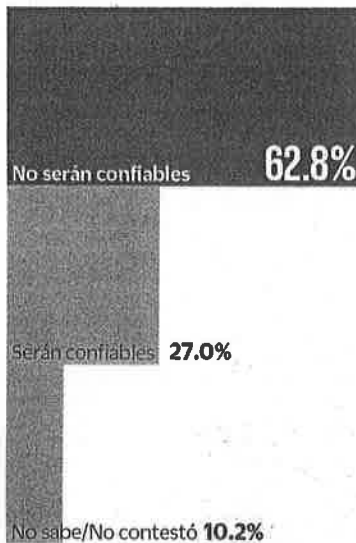


No contestó 0.2%

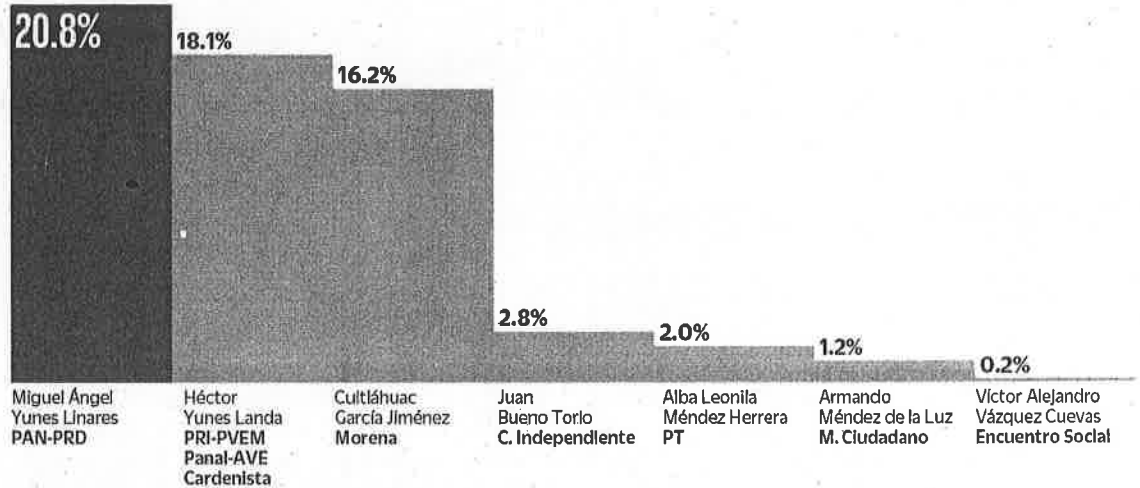
En este momento, ¿está usted seguro de votar por el partido o candidato que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro partido o candidato?



¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Organismo Público Local Electoral de Veracruz serán confiables o no serán confiables?



Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de Veracruz y los candidatos fueran (...), ¿por cuál candidato y partido votaría usted?

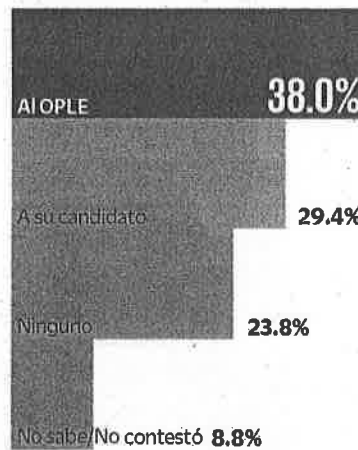


Nota: el porcentaje restante corresponde a las respuestas Ninguno: 7.4%, No votará: 2.0%, Anulará: 6.4%, No declaró su preferencia: 22.9%

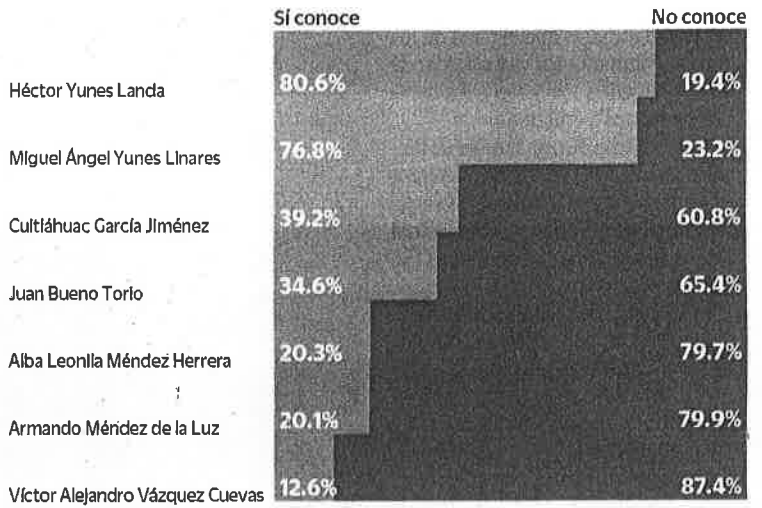
¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar para elegir gobernador de Veracruz: el candidato o el partido?



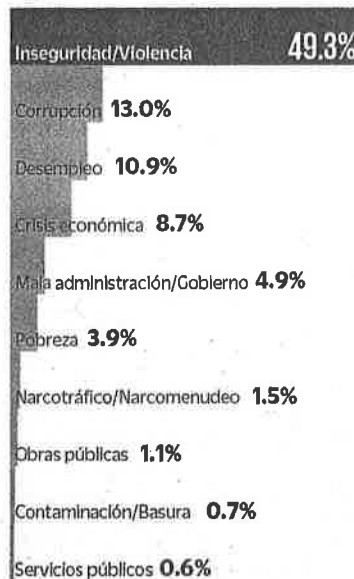
Si después de las elecciones del próximo 5 de junio de 2016 el candidato a la gubernatura del estado de Veracruz por el que usted votó no acepta los resultados que determine el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, ¿usted a quién le creería más, a su candidato o al Organismo Público Local Electoral?



Dígame por favor si conoce o no conoce a...



¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta el estado de Veracruz en estos momentos?



Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos

Metodología: Población de estudio: Ciudadanos con credencial de elector residentes de el estado de Veracruz. Fecha de levantamiento: 23 al 25 de abril de 2016. Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas cara a cara. Tasa de rechazo: 23.18%. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Método de muestreo: Muestreo polietápico por conglomerados. Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos de inicio, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales en que está dividido el estado de Veracruz, proporcionado por el INE. Tomando la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de 5 casas. En la vivienda se entrevistó a quien permitiera cumplir con las cuotas de edad y género. Muestra ponderada. Encuesta patrocinada por: EL UNIVERSAL Cia. P. Nal. S.A. de C.V. Realización: EL UNIVERSAL

En Tlaxcala, final de foto: empate técnico entre PAN, PRD y PRI

La candidata panista tiene ventaja de un punto sobre la abanderada del sol azteca

ENCUESTA

Elecciones en Tlaxcala

Tendencias para gobernador

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

En la elección para gobernador de Tlaxcala se perfila un final de fotografía. De acuerdo con una encuesta de EL FINANCIERO, la panista Adriana Dávila obtiene el 30% de la intención de voto; la perredista Lorena Cuéllar, 29%, y el priista Marco Antonio Mena, 26%. Con un margen de error de +/- 3.1%, el escenario es de empate técnico entre los tres. Otros candidatos se reparten 15%, incluido Morena con 6 por ciento.

Según el estudio, Dávila y Cuéllar son las más conocidas por el electorado estatal, con 73% y 71% de nivel de conocimiento. Además, tienen una imagen favorable de 36% y 39%, respectivamente, con negativos de apenas 16% y 11%. Mena es menos conocido y su balance de opinión es de 20% favorable frente a 13% desfavorable.

Si bien la encuesta arroja un triple empate, un escenario de votantes probables comienza a marcar

otra tendencia: entre los entrevistados más probables de acudir a las urnas el 5 de junio, la candidata del PRD obtiene 33%, la del PAN 29% y el priista 24%. Es decir, este escenario delinea a las candidatas del sol azteca y blanquiazul como punteras, mientras que el abanderado del PRI queda rezagado 9 puntos abajo de Cuéllar.

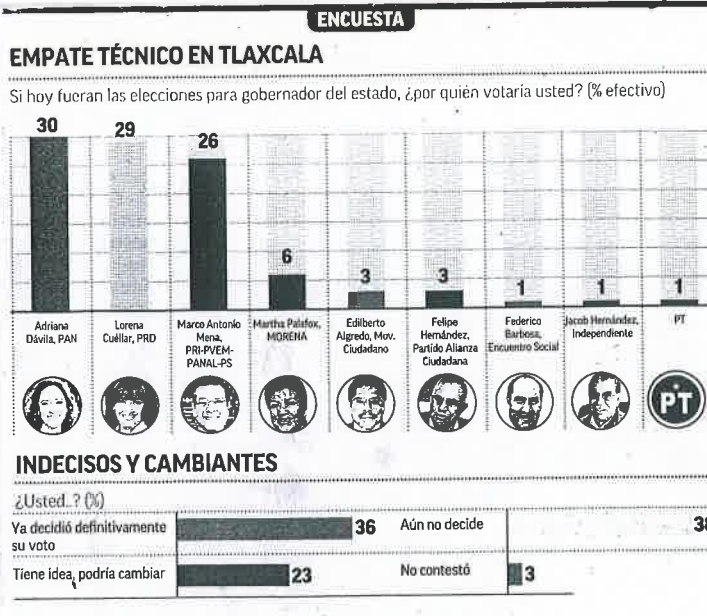
La encuesta se realizó los días 22 a 24 de abril a 1,020 electores del estado.

De acuerdo con el sondeo, 36% de los entrevistados dijo que ya decidió su voto definitivamente. El 23% afirmó ya tener una idea de por quién votar, pero aún po-

dría cambiar de opinión. Y 38% dijo que está indeciso. Esto ilustra la posible volatilidad de preferencias que aún puede haber durante el resto de las campañas.

El 15% de los consultados considera conveniente que continúe el mismo partido en el gobierno, hoy en manos del PRI, mientras que el 80% prefiere que haya un cambio.

El gobernador Mariano González obtiene un nivel de aprobación de 36%, mientras que su desaprobación alcanza 59%. Además, el 75% dijo estar insatisfecho con la manera en que marchan las cosas en el estado, frente a un 24% que dijo sentirse satisfecho.



El 38% del electorado tlaxcalteca aún no decide su voto

EL PRIISTA, A CUATRO PUNTOS DE LA PUNTERA

El margen de error de la encuesta, de +/-3.1%, dan posibilidades de ganar a cualquiera de los tres candidatos.

INTENCIÓN DE VOTO

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



ESCENARIO DE VOTANTES PROBABLES

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED? (% EFECTIVO*)



*Sin considerar 29% que no reveló preferencia y 4% que anuló. Se utilizó metodología de urna y boleta secreta para esta pregunta. ** No presentó candidato.

CONFIANZA ELECTORAL

¿CUÁNTO CONFÍA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INE? (%)



No se muestran los porcentajes *No contestó*.

¿CUÁNTO CONFÍA EN EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, ITE? (%)



EVALUACIÓN DE GOBIERNO

EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA EL TRABAJO QUE MARIANO GONZÁLEZ ZARUR ESTÁ HACIENDO COMO GOBERNADOR DEL ESTADO? (%)



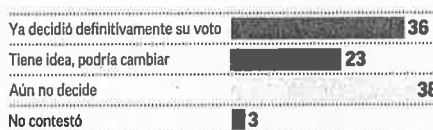
CONTINUIDAD Y CAMBIO

EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ ES MEJOR PARA EL ESTADO...? (%)



INDECISOS Y CAMBIANTES

¿USTED...? (%)



Metodología: Encuesta realizada en Tlaxcala. Las entrevistas se hicieron cara a cara en vivienda del 22 al 24 de abril a 1,020 adultos con credencial para votar vigente. Se llevaron a cabo en 85 puntos de la entidad seleccionados probabilísticamente a partir del listado de secciones electorales del INE previamente estratificadas por criterio urbano-rural. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de la encuesta es de +/- 3.1%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 36%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Fecha 02-MAY-2016

Página pp-48,49

Sección política

CONTIENDA DE DOS

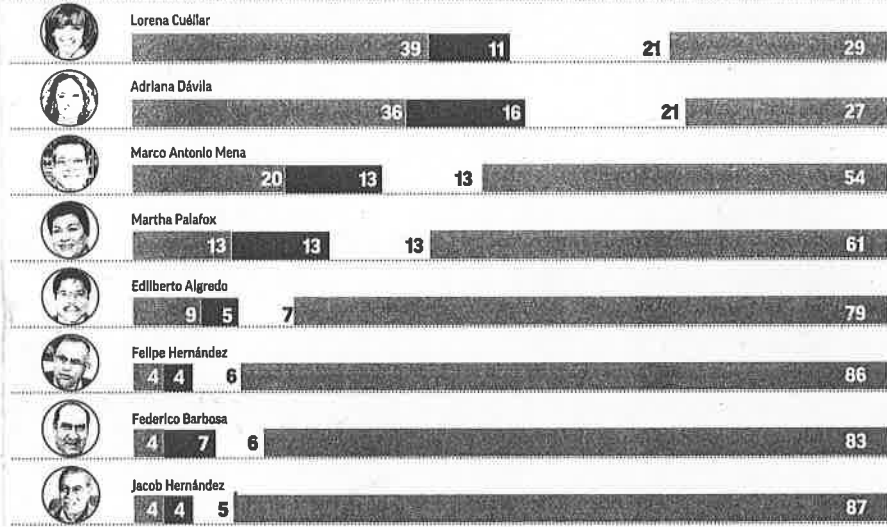
SI LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR FUERA SOLAMENTE ENTRE LAS SIGUIENTES, ¿USTED POR QUIÉN VOTARÍA? (%)



IMAGEN Y CONOCIMIENTO DE LOS CANDIDATOS

¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES POLÍTICOS? (%)

FAVORABLE
 DESFAVORABLE
 NEUTRAL
 NO LO CONOCE





Tras ser rechazados por el INE, 15 candidatos sin partido lograron que el Tribunal Electoral obligue al instituto a reconsiderar su caso por violar su derecho de audiencia; cuestionan si aparecerán en las boletas y recibirán financiamiento

POR ICIELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

didatos si ya las repartió entre ocho independientes?

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que demostrar en las próximas horas que su método de captura fue correcto y no hubo falla durante el conteo de firmas de los candidatos independientes a la Asamblea Constituyente.

De lo contrario, deberá sumar a 15 aspirantes más que fueron rechazados e impugnaron el resultado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obligó al INE a darles audiencia.

El INE sólo avaló el registro de ocho independientes, de los 38 que ingresaron su solicitud con las firmas de apoyo recabadas.

Marco Rascón, uno de los precandidatos rechazados y que ganó la apelación, lanzó tres cuestionamientos a Lorenzo Córdova, titular del INE.

La primera es si el instituto reconocerá que no alcanzó a cotejar correctamente las más de 10 millones de firmas que presentaron los independientes como respaldo para sus candidaturas.

La segunda es si les permitirá que sus nombres aparezcan en la boleta electoral, y la tercera, ¿de dónde sacará las prerrogativas para los 15 can-

Las boletas, ya en imprenta

El Tribunal Electoral revocó la negativa que el INE determinó a 15 candidatos independientes y le dio un plazo de 48 horas para notificar, y otras 48 horas para darle audiencia.

Los aspirantes que se mantienen en la batalla esperan que se les notifique a la brevedad la fecha de su reunión con la autoridad electoral.

“El INE nos tiene en ascuas”, dijo Marco Rascón, quien sostiene que hubo múltiples fallas a la hora de contar y cotejar las listas con 70 mil firmas que presentaron cada uno de los 38 independientes.

Es el INE el que debe comprobar que su cómputo fue correcto, y que éstos candidatos no presentaron las 73 mil firmas válidas necesarias para su registro.

“El valor de la prueba se lo puso el Tribunal al INE, los que tienen que probar que el método de captura fue correcto y que no

hubo falla es el INE y no nosotros”, explicó Rascón.

El experredista, quien fue uno de los primeros que levantó la mano para participar en el proceso de la Asamblea Constituyente, responsable de elaborar la Constitución de la Ciudad de México, dice que con un error que se compruebe entrará en duda todo el método de cómo capturó el INE.

El también empresario restaurantero recordó que hace unos días Lorenzo Córdova le habría dicho al grupo que obtuvo el registro, que el límite máximo para imprimir las boletas era el pasado viernes 29 de abril.

Así las cosas, aunque el Tribunal Electoral llegara a ordenar el reconocimiento de estos 15 candidatos y obligara al INE a incorporarlos al proceso electoral del 5 de junio, se desconoce si su nombre aparecería en la boleta.

¿Y el dinero para campaña?

Otro de los planteamientos que están en el aire es si el INE les entregará prerrogativas a estos nuevos aspirantes, si los diez millones de pesos que se tenían para tal efecto ya fueron distribuidos entre los ocho previamente aceptados.

El INE determinó que cada candidato independiente recibirá un millón 268 mil 734 pesos de financiamiento público para su campaña.

Todo indica que hubo irregularidades en el conteo y como ejemplo, Rascón detalla su caso.

“Yo le di mi firma de apoyo a Elsa Conde, y en la comparación de actas del INE yo aparezco como no encontrado en su lista”.

Detalla que 10 días para contar 10 millones 400 mil firmas fue una tarea titánica para el INE.

Los cuestionamientos ahora son si hubo errores que dejaron fuera de la contienda a ciudadanos

interesados en participar en la Asamblea Constituyente.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que fueron vulnerados los derechos electorales de 15 candidatos independientes al considerar que el INE les negó el derecho de audiencia.

Entre el grupo de afectados, además de Rascón, se encontraban Eugenia Callejas y Ricardo Pascoe Pierce, quienes a pesar de haber entregado las más de 73 mil firmas exigidas el INE les invalidó miles por considerar que los nombres de dichos ciudadanos no aparecen en el padrón electoral.

Aunque los rechazados pidieron audiencia para explicar los errores e inconsistencias que ellos detectaron, el INE no los recibió.

Mientras libran la batalla ante el INE, los partidos políticos y sus candidatos llevan ventaja en campañas.

Camino a la Asamblea

El 5 de junio se elegirán a los diputados que redactarán la Constitución de la CDMX:

10.1

millones de pesos el financiamiento que dará el INE a cada partido político para gastos de campaña

1.2

millones de pesos el financiamiento público para cada candidato independiente

73,792

firmas de electores registrados debían reunir los aspirantes a candidato independiente

1%

de la lista nominal representan esas 73 mil 792 firmas requeridas por el INE

38

solicitudes de aspirantes recibió el INE, acompañadas de las firmas solicitadas

8

aspirantes fueron avalados por el INE por cumplir con los requisitos

15

aspirantes de los 30 rechazados ganaron la impugnación del proceso ante el Tribunal Electoral

60

escaños se elegirán por votación ciudadana para la Asamblea Constituyente

40

curules se asignarán de forma directa por las diferentes fuerzas políticas de la CDMX

Aprueba INE bono de apoyo a su personal

- Objetivo, compensar trabajo en las elecciones de 2016
- Incluirá a quienes laboraron por comicios anulados

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó distribuir una bolsa de 176 millones 522 mil pesos como pagos de compensación al personal del organismo “con motivo de las labores extraordinarias” que realizarán en las elecciones de este año en 14 entidades del país.

Se trata de bonos de reconocimiento a su labor, derivado de la “carga de trabajo” que enfrentan en la organización de esos comicios, en los que se renovarán 12 gubernaturas y unos 3 mil cargos de elección popular, entre ellos los diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El apoyo consistirá en “un mes de remuneración tabular mensual bruta” y se cubrirá en dos partes: la primera quincena de mayo y la primera de junio.

La entrega de este tipo de compensaciones es una práctica del organismo en año de elecciones federales, en las que se entregan dos meses de salario.

La disposición se encuentra prevista en el artículo 205 de la ley electoral, la cual admite “el derecho que tienen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, (SPEN) con motivo de la carga laboral que representa este año, al ser todos los días y horas hábiles de recibir una compensación derivada de las labores extraordinarias que realicen”.

Sin embargo, ahora se aprobó su entrega sin ser año federal, pues el personal del INE, a través de sus Juntas Locales y Juntas Distritales está desplegado en las 14 entidades en proceso, derivado de las nuevas atribuciones del instituto en elecciones locales.

“Se trata de compensar la carga de trabajo del personal de honorarios con funciones de carácter permanente y de honorarios asimilados a

“Se trata de compensar la carga de trabajo del personal de honorarios con funciones de carácter permanente y de honorarios asimilados a salarios con carácter eventual del presupuesto base de operación”

ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INE

salarios con carácter eventual del presupuesto base de operación, toda vez que, de igual manera, aportan el mayor de sus esfuerzos en las tareas inherentes a la preparación y desarrollo del proceso electoral”, establece el acuerdo aprobado el pasado 27 de abril por la Junta General Ejecutiva del INE.

El personal que recibirá el bono es el que integra el SPEN y el de la rama administrativa adscrito a la Secretaría Ejecutiva, comunicación social,

dirección del secretariado, y las direcciones jurídica, del Registro Federal de Electores (RFE), de prerrogativas, de organización electoral, de capacitación electoral, de administración; así como las Unidades Técnicas de Fiscalización, de Servicios de Informática, de Vinculación con Organismos Públicos Locales y de lo Contencioso Electoral.

Sin embargo, será personal que se halle en niveles tabulares específicos —del FC5 al SB3— y que se encuentren activos en la fecha de pago; y al contratado bajo el régimen de honorarios con funciones de carácter permanente y eventual del presupuesto base de operación.

Además será compensado el personal que ya trabajó en las elecciones extraordinarias que se realizaron en ocho estados derivado de los procesos que fueron anulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): la elección de Colima para gobernador, así como la del distrito 1 de Aguascalientes, entre otras.

“Quedarán sin bono capacitadores, asistentes electorales y los supervisores electorales por pertenecer al grupo de prestadores de servicios contratados para proyectos específicos, así como los relacionados a la cartera institucional de proyectos y asesores de consejeros del INE”. ●

Busca INE limitar listado a partidos

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión del Registro Federal de Electores del INE discutirá hoy una propuesta que obliga a los partidos a devolver los dispositivos que contengan los listados nominales después de haberlos revisado.

Con ello, el árbitro electoral busca tomar medida para impedir casos de robos, venta y hackeo de bóvedas de seguridad que resguarden los datos del

padrón electoral, luego de que se dio a conocer que la lista nominal fue localizada en el portal estadounidense Amazon.

Movimiento Ciudadano reconoció que esa copia era suya, pero que la “bóveda digital” había sido vulnerada.

“... se instrumente la devolución de todos los medios magnéticos y/u ópticos que contengan la información de los listados nominales para revisión, que se hayan entregado”, dice

un transitorio propuesto por el consejero electoral Benito Nacif, el cual será incorporado al proyecto de modificación de los lineamientos para el acceso, verificación y entrega de datos personales en posesión del RFE.

En el proyecto se recomienda el reforzamiento de la protección de los datos personales del padrón electoral, separando el acceso al registro y la entrega del listado nominal a los partidos por medio de un dis-

co magnético.

El acceso permanente se facilitaría en el centro de consulta del RFE, y la entrega del listado sólo incluirá los datos personales que prevé la legislación: nombre, distrito y sección.

La semana pasada, representantes de los partidos políticos forzaron a la Comisión del RFE a que aplazara la aprobación del proyecto, con el argumento de que no conocían las propuestas.

El presidente de ese órgano, Enrique Andrade, propuso que los trabajos entraran en receso para reanudarlos este lunes.

■ Podrán revisarlo en terminales especiales y sólo se les entregará durante comicios

Proyecta el INE restringir acceso de los partidos políticos al padrón electoral

ALONSO URRUTIA

En medio de la polémica por la reciente filtración del padrón de votantes, la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral discutirá los nuevos lineamientos para garantizar el derecho a acceso a dicho documento y al listado nominal al que tienen los partidos. En el proyecto, aunque se restringe su posesión a representantes partidistas mediante la Comisión Nacional de Vigilancia —de revisión constante—, se mantiene el esquema de entrega del padrón en procesos federales, por medios magnéticos, imputando responsabilidad a los partidos sobre su buen uso.

La propuesta deberá aprobarla primero la comisión del registro y posteriormente se estima que el miércoles la avalará el Consejo General del INE. El modelo de acceso se proyecta en dos vertientes, una para los partidos en elecciones y otra para las comisiones nacional, locales y distritales de vigilancia del

padrón, que podrán revisarlo mediante las terminales de compu-

tación dispuestas por la dirección ejecutiva, así como mediante los servicios de consulta ubicados en la vocalía del Registro.

Para el caso, el INE, conforme a las posibilidades técnicas, garantizará el acceso efectivo para que los partidos realicen sus labores.

Para ello dispondrá de herramientas informáticas y consulta de bases de datos, así como espacio de procesamiento y almacenamiento por representación partidista. Los partidos políticos podrán solicitar la instalación de herramientas informáticas adicionales.

“A fin de garantizar tecnológicamente la protección de los datos personales en posesión del Registro Federal Electoral, la dirección ejecutiva implementará los protocolos y las medidas de seguridad informáticas que considere pertinentes para salvaguardar la protección de la información y su tratamiento”.

Sin embargo, el acceso partidista al padrón para la verificación en proceso electoral federal mantiene el esquema de entrega a los partidos por vía electrónica, con los mecanismos de control utilizados hasta ahora: los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Nacional de

Vigilancia serán responsables del uso o destino de los datos personales contenidos en la Lista No-

minal de Electores, y deberán tomar las medidas necesarias para salvaguardar la información que les sea entregada, sin poder darle un uso distinto al de la revisión de la Lista Nominal de Electores de que se trate”.

En la propuesta se fija un plazo de 15 días hábiles tras la conclusión del proceso electoral para que los partidos entreguen a la comisión un informe sobre “la devolución y destrucción de dicha documentación proporcionada a los partidos políticos”.

Luego de la filtración registrada en días pasados, varios de los consejeros se han pronunciado por controlar aún más la información que les sea entregada a los partidos para salvaguardar la protección de datos personales. Hay pronunciamientos en el sentido de que el padrón y el listado nominal sólo se consulten en las instalaciones del INE y otros que plantean que los partidos reintegren la documentación el mismo día de la jornada electoral, para reducir los riesgos.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

**DESTACA REFORMA
POR JUSTICIA LABORAL**

En la conmemoración del Día del Trabajo, el presidente Enrique Peña Nieto habló de los cambios propuestos en la iniciativa que recién envió al

Congreso. De aprobarse, la justicia laboral será impartida por órganos del Poder Judicial Federal o de los poderes judiciales locales y los procesos de conciliación serán más ágiles mediante nuevos centros de conciliación, entre otras modificaciones.

ENCABEZA CONMEMORACIÓN DEL 1 DE MAYO

Reforma moderniza justicia laboral: Peña

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

El Presidente resalta la generación de empleos formales en el sexenio y ofrece recuperación del poder adquisitivo

Al conmemorar el Día del Trabajo, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México trabaja para lograr una justicia laboral del siglo XXI. Para ello, recordó que las iniciativas que envió al Congreso de la Unión el pasado jueves pretenden transformar a fondo la manera como se resuelven este tipo de conflictos, para beneficio del trabajador.

“Se trata de un cambio de paradigma que nos permitirá empatar nuestro sistema de justicia con los nuevos tiempos”, dijo.

Los principales cambios propuestos son: que la justicia laboral sea impartida por órganos del Poder Judicial Federal o de los poderes judiciales locales; que los procesos de conciliación sean más ágiles y eficaces a través de nuevos centros de conciliación espe-

cializados e imparciales.

También se propone que la instancia federal de conciliación sea un organismo descentralizado que conozca del registro de todos los contratos colectivos de trabajo y de las organizaciones sindicales.

Adicionalmente, dijo, se revisarán en la ley respectiva los procedimientos para la firma, depósito y registro de contratos colectivos, asegurando el pleno respeto a la autonomía sindical y al derecho de asociación.

“De aprobarse esta reforma, lograremos el cambio más trascendental para la protección y defensa de los derechos laborales desde la creación del artículo 123 en nuestra constitución de 1917.

“En pocas palabras, estamos construyendo la justicia laboral del siglo XXI para

una economía globalizada de nuestro país del siglo XXI”, resaltó el titular del Ejecutivo.

Luego de reconocer a los 52 millones de mexicanos que conforman la fuerza laboral del país, afirmó que ha sido por la vía del consenso como se ha alcanzado la paz laboral y el desarrollo que hoy vive nuestro país.

En la residencia oficial de Los Pinos, y acompañado de dirigentes obreros y empresariales, además de trabajadores, Peña Nieto resaltó que en lo que va del sexenio, al cierre del mes de abril, se generaron más de dos millones de empleos formales, la mayor cantidad de puestos de trabajo para un periodo igual de cualquier administración federal. En este mismo lapso, las tasas de desocupación y de informalidad bajaron en 3.7% y 3.2%, respectivamente.

En materia de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, éste ya ha alcanzado 5% y, al cierre de 2016, se espera que llegue a

6%, que, pese a que pareciera una cifra modesta, admitió Peña Nieto, es la mayor recuperación para un periodo igual en los últimos 36 años.

➔ Agregó que en los últimos 31 meses no se ha registrado una sola huelga de carácter federal, lo que habla de una paz laboral de largo alcance.



Se trata de un cambio de paradigma que nos permitirá empatar nuestro sistema de justicia con los

nuevos tiempos.”

**ENRIQUE PEÑA
NIETO**
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA



México necesita
sindicatos fuertes,
responsables y com-

prometidos; el gobier-
no necesita, por eso,
la formalización del
trabajo.”

**ALFONSO
NAVARRETE**
SECRETARIO DEL TRABAJO



Hemos estado con

3.7

POR CIENTO

ha bajado la tasa de
desocupación en lo que va
del sexenio.

muchos meses de
paz laboral, eso es
el resultado de esta

31

MESES

han transcurrido sin que se
presente alguna huelga de
carácter federal.

gran alianza, capital,
trabajo y el arbitraje
del gobierno.”

CARLOS ACEVES
LÍDER DE LA CTM

■ Resalta la creación de 1.8 millones de empleos y la baja de 3.2% en informalidad

Se ha recuperado en 5 por ciento el poder adquisitivo, asegura Peña Nieto

ALONSO URRUTIA

La ceremonia oficial del Día del Trabajo fue el marco para que el presidente Enrique Peña Nieto describiera un panorama boyante, al mencionar la recuperación de 5 por ciento del poder adquisitivo, la creación de 1.8 millones de empleos y la reducción de la tasa de informalidad en 3.2 puntos porcentuales, el nivel más bajo en 10 años.

Esto fue el preámbulo de lo que el mandatario definió como una de las más ambiciosas reformas de justicia laboral: un nuevo modelo de conciliación que incluirá al Poder Judicial Federal.

Rodeado de las cúpulas sindicales y empresariales, el Presidente resumió el ámbito laboral de

su iniciativa de justicia cotidiana: “Se trata de un cambio de paradigma que nos permitirá empatar nuestro sistema de justicia con los nuevos tiempos” para que la justicia laboral sea impartida por órganos del Poder Judicial Federal o los poderes judiciales locales; también, que los procesos de conciliación sean más ágiles y eficaces, y para ello se propone la creación de centros de conciliación especializados e imparciales”.

Peña Nieto fue pródigo en ofrecer cifras sobre el entorno laboral, que es —dijo— producto no sólo de las políticas aplicadas, sino de la coordinación entre los factores de la producción. En ese contexto citó que la tasa de informalidad laboral se ha reducido 3.2 puntos porcentuales. “Esta-

mas revirtiendo esta tendencia creciente que en los últimos años habíamos observado: más trabajadores en la informalidad sin derecho a la capacitación cons-

tante y permanente, sin derecho a la seguridad social. Hoy esto está cambiando”. Según las cifras de la Presidencia, la tasa de empleos informales pasó de representar 60.2 por ciento en noviembre de 2012 a 56.9 por ciento en marzo de 2016.

Fue una celebración acrítica. La cúpula obrera y la patronal coincidieron en un simbiótico diagnóstico que ubica a la productividad como ruta para el mejoramiento salarial y la conciliación entre los “factores de la producción”, para la modernización de las relaciones laborales que conduzcan al mejoramiento del poder adquisitivo sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica.

La descripción presidencial abarcó la creación de empleos desde que tomó el poder al 31 de marzo de 2016. En ese periodo, informó, los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social aumentaron en un millón 850 mil 970, proyectando que en diciembre se alcanzarán los 2 millones. La tasa de desempleo —aseguró— se ubicó en 3.6 por ciento de la población económicamente activa.

Habló de mejores condiciones de productividad, al ubicar un crecimiento —“si bien modesto”— de 1.4 por ciento. Lo importante, insistió, es que se revierte la tendencia decreciente de décadas. En cuanto al poder adquisitivo, Peña resaltó su recuperación en 5 por ciento, estimándose que hacia finales de año alcanzará 6.

A la ceremonia, realizada en la residencia oficial de Los Pinos, llegaron todos los dirigentes de la centrales oficialistas e incluso algunos sectores independientes, así como líderes de organizaciones patronales.

El dirigente de la Confederación de Trabajadores de México,

Carlos Aceves del Olmo, elogió las reformas estructurales antes de plantear que “la productividad es, creo, la única posibilidad de que tengamos más aumentos” salariales.

Apenas esbozó un disenso sobre el panorama descrito y pidió revisar las reglas de acceso a créditos del Infonavit, tras lo cual dijo que las condiciones macroeconómicas han supuesto un sacrificio de los trabajadores y de las pequeñas y medianas empresas.

En su turno, el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, afirmó que “la productividad es el principio fundamental para el crecimiento sostenible de las remuneraciones de los trabajadores y de sus empresas”.

Por ello, pidió “extender a todo el país el círculo virtuoso de inversión, productividad, competitividad y movilidad social” y destacó que el diálogo favoreció una transición de la economía, que pasó de una estructura cerrada a convertirse en una potencia exportadora de manufacturas.

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, atribuyó el balance de las cifras en materia laboral a una política pública sustentada en el tripartismo que ha reducido las huelgas, mejorado el poder adquisitivo y la productividad, así como la reducción de la informalidad.

Enfatizó finalmente en la obsolescencia de un modelo de justicia laboral donde los juicios tan largos ya no benefician a nadie.

Urge Senado a actualizar el Proaire

REFORMA / STAFF

El Senado pidió al Gobierno de

la Ciudad y a la Megalópolis actualizar el Programa para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire).

Los legisladores solicitaron retomar el plan que establece ocho estrategias, 81 medidas y 116 acciones que incluyen coordinación, actualización de la normatividad ambiental y mecanismos para reducir los tiempos de traslado a los centros de

trabajo.

Por otro lado, el presidente de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara alta, Mario Delgado, aseguró que la crisis ambiental que enfrenta la capital es producto de malas decisiones, omisiones e improvisaciones por parte de la autoridad.

“La improvisación en el tema de la contaminación genera gra-

ves consecuencias y cobra vidas”, señaló el morenista al presentar las conclusiones del foro “Darle un respiro a la Ciudad: ¿cómo mejorar la calidad del aire?”.

POSICIÓN PRIISTA

Senado, sólo a extra luego de elecciones

Temas como las leyes anticorrupción no deben debatirse en medio de la dinámica electoral, señalan

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

El periodo extraordinario en el Senado será después del proceso electoral, incluida la etapa de las inconformidades tras los resultados, pues al menos 42 senadores estarán activos en sus estados por los comicios, decidió el grupo parlamentario del PRI, sin cuyos votos el PAN no logrará que ese periodo se abra esta semana luego de negarse a aprobar el paquete anticorrupción la semana pasada.

Los priistas valoraron la madrugada del viernes pasado que la discusión en comisiones de temas como anticorrupción, legalización de marihuana y mando único no deben estar contagiados por la dinámica electoral, que inundará la vida nacional desde la próxima semana y hasta

finales de junio, por lo que su posición es que el extraordinario se abra hasta la primera semana de julio, si es que las comisiones tienen los dictámenes correspondientes.

Desde la valoración de los priistas, es un hecho que al menos 42 legisladores estarán activos en las elecciones en 14 entidades, de las cuales en 12 habrá cambio de gobernador, en una la renovación del Congreso estatal y en la Ciudad de México la definición de los legisladores constituyentes, que comenzarán a trabajar en septiembre próximo, y eso contagia la dinámica de construcción de acuerdos en el interior de comisiones.

Además, de acuerdo con la información compartida con **Excélsior** por parte de algunos senadores priistas, la previsión es que habrá inconformidades partidistas por los resultados electorales, pues en varias de las entidades donde habrá cambio de gobernador las encuestas muestran una competencia cerrada y sin duda serán diversos los casos que pueden llegar a instancias judiciales, lo cual tiene un impacto en la construcción de consensos en el Senado.

Otro de los puntos que valoraron fue que es evidente que los grupos parlamentarios del PAN y el PRD pusieron

obstáculos para que no saliera el paquete anticorrupción y utilizan una estrategia de golpeo mediático hacia el priismo con fines electorales, así que para ellos los panistas y los perredistas no van por la construcción del paquete anticorrupción, sino por mantener un juego electoral que puede dañar el trabajo en comisiones.

ARGUMENTOS

El PAN insistió, mediante un comunicado de prensa, que el periodo extraordinario debe abrirse esta semana, a pesar de que no hay dictámenes, y reiteró que no fue su grupo parlamentario en el Senado el que se negó a trabajar en el paquete anticorrupción.

Los panistas difundieron ayer un boletín en el cual dicen que no están satisfechos "con los resultados alcanzados en el periodo de sesiones que concluyó el pasado 29 de abril".

Su coordinador, Fernando Herrera, recordó que la prioridad número uno de Acción Nacional son las leyes secundarias del Sistema Nacional

Anticorrupción (SNA).

Así, llamó al PRI a fijar cuanto antes una ruta de dictaminación para su pronta discusión y aprobación, con las siete leyes anticorrupción, incluidas la relativa al fiscal especializado y las reformas al Código Penal Federal, y convocar a un periodo extraordinario antes del 28 de mayo.

El legislador panista recordó que el plazo establecido por la Constitución para expedir la legislación reglamentaria del SNA es el 28 de mayo, por lo que al no lograrse ese objetivo al término del periodo ordinario, lo que procede es convocar a un extraordinario antes de esa fecha para cumplir el mandato y no después de las elecciones programadas para el 5 de junio.

**FALTAN**

Leyes anticorrupción, uso de marihuana, Mando Único y ley sobre desaparición forzada son los pendientes.

Pide hacer a un lado la contienda

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, apoyó la propuesta de diversos grupos parlamentarios en el Senado y en San Lázaro para realizar en las próximas semanas uno o varios periodos extraordinarios.

Se trata, dijo, de discutir y, en su caso, aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción, el uso medicinal de la marihuana, el Mando Policial Único y la desaparición forzada.

Esos temas, dijo, son parte de la agenda prioritaria que se definió desde febrero pasado, porque había coincidencias relevantes en este primer año legislativo de la LXIII Legislatura.

Zambrano llamó incluso a alcanzar los acuerdos y



Hagamos los periodos extraordinarios necesarios y procuremos hacer a un lado la competencia electoral.”

**JESÚS
ZAMBRANO**
DIPUTADO DEL PRD

hacer a un lado la competencia electoral, ya que en democracia se puede ganar o perder en las urnas, pero en el Poder Legislativo, subrayó, se tiene un compromiso con los ciudadanos de todo el país.

“No eludamos al debate de cara a la sociedad. Si queremos recuperar la confianza de la ciudadanía debemos ponderar nuestro trabajo legislativo”, dijo.

Recalcó que el Legislativo está ante el riesgo de incumplir el mandato constitucional en materia de reforma anticorrupción, para la cual hay un plazo y resulta lamentable, agregó, que no haya acuerdos pese a tratarse de un tema del mayor interés nacional.

— De la Redacción



Analizan iniciativa de justicia cotidiana

● Bancada priísta en el Senado forma grupos de trabajo para revisar el tema

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador parlamentario del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que su bancada formó grupos de trabajo para analizar las iniciativas en materia de justicia cotidiana que el presidente Enrique Peña Nieto envió a la Cámara Alta el pasado 29 de abril.

“La convivencia armónica y la solución de conflictos judiciales deben ser flexibles y accesibles a los ciudadanos, por lo que tenemos que garantizar que la justicia ofrezca un piso parejo para todos y que se traduzca en nuestra vida cotidiana”, dijo el senador priísta.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado aseguró que es importante agilizar los mecanismos legales que permitan generar las condiciones para que las familias mexicanas resuelvan sus controversias sin mayores complicaciones.

“Vemos con buenos ojos la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto en materia de justicia cotidiana, seguros de que habrá más armonía, entendimiento y apoyo entre los mexicanos y en consecuencia viviremos un mejor

humor social”, señaló.

Expresó que los grupos de trabajo por cada una de las iniciativas del Ejecutivo tendrán la tarea de analizar y enriquecer dichas propuestas.

“Vamos a fortalecer las capacidades de los modelos de justicia, a fin de terminar con juicios engorrosos, tortuosos y caros que no se adaptan a las circunstancias de la gente”, comentó el senador.

Gamboa Patrón dijo que con estas propuestas de iniciativas de ley se buscará resolver de forma eficaz y rápida los conflictos, con el objetivo de “proteger los derechos que en México todos tenemos. Porque justicia que no es expedita, no es justicia”.

Reiteró que los senadores del PRI van por fortalecer el Estado de derecho, el cual es, sin duda, condición para acabar con la impunidad y alcanzar niveles de desarrollo económico y social que contribuyan a la cons-

trucción de una nación más justa e incluyente. ●

“La convivencia armónica y la solución de conflictos judiciales deben ser flexibles y accesibles a los ciudadanos, debemos garantizar que la justicia ofrezca un piso parejo”

“[El objetivo es] proteger los derechos que en México todos tenemos. Porque justicia que no es expedita, no es justicia”

EMILIO GAMBOA PATRÓN

Coordinador de la bancada del PRI en el Senado

Aprueba Senado Ley de Protección de Datos

■ ANDREA BECERRIL

La Ley General de Protección de Datos Personales que el Senado aprobó antes de cerrar su periodo de sesiones da mayores facultades y herramientas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para evitar filtraciones, como la reciente del padrón electoral que fue publicado en Amazon e hizo públicos los nombres y direcciones de los millones de mexicanos con derecho a voto.

La reforma logró pasar al pleno del Senado luego de un año de "jalneos" y discusiones con el gobierno federal, y al final se logró eliminar la facultad que se pretendía dar al consejero jurídico de la Presidencia de in-

tervenir cuando la información verificada por el Inai se refiera a cuestiones de seguridad nacional, explicó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas.

El dictamen de esa nueva Ley General de Protección de Datos Personales estaba listo el martes pasado en primera lectura, pero se

aprobó en la sesión que concluyó la madrugada del viernes, ya que antes las comisiones dictaminadoras modificaron el artículo 149, en el que se establecía que para conocer información sobre seguridad nacional o pública, el Inai requería una orden judicial —lo que violentaba su autonomía— y la anuencia del consejero jurídico de la Presidencia.

Se mantuvieron, sin embargo

y por insistencia del Banco de México, restricciones cuando los datos personales sean parte de información financiera. Aunque en este tema el Inai podrá revisar y, en su caso, controvertir, dijo.

Encinas resaltó que la ley se deriva de una obligación marcada en la reforma constitucional de 2014 y busca armonizar el tratamiento de datos personales en un sector específico y facilitar el ejercicio de los llamados derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar u oponerse).

Indica que los datos personales sólo pueden ser utilizados con la autorización del titular, se deberán conservar sólo el tiempo necesario para llevar a cabo la finalidad para la que se obtuvieron y no se pueden compartir con terceros.

Y en 3 estados salen máscaras las campañas

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado de la República, dio a conocer que en entidades como Aguascalientes y Baja California aumentó el financiamiento a los partidos políticos para el proceso electoral en curso, a pesar del abstencionismo registrado en los últimos años.

En Aguascalientes, donde se renovará la gubernatura y el índice de abstencionismo fue de 45.7% en 2000, los institutos políticos recibieron un presupuesto en conjunto de 3.5 millones de pesos "para actividades específicas como entidades de interés público".

Respecto a la asignación de financiamiento público para las campañas en Chihuahua, ésta fue de 37.6 millones de pesos en 2013; mientras que en 2016 aumentó a 65.9 millones de pesos (75%).

Adicionalmente, los partidos políticos tienen asignados 6 millones 799 mil pesos para "actividades específicas como entidades de interés público".

De acuerdo al IBD, en 2010, cuando también se eligió gobernador, se registró una abstención de 58.9%.

Aunque en Baja California no se elegirá gobernador, la asignación de financiamiento público

para las campañas de 2016 se incrementó 33% respecto del otorgado en 2013, que sí incluía la elección de titular del Ejecutivo estatal.

El índice de abstención en la elección pasada de 2013 fue el más alto en la historia del estado, alcanzando 63.2%.

En Baja California se elegirán 5 alcaldías y 25 diputados al Congreso del estado.

En esta ocasión los gastos de todos los candidatos serán fiscalizados por el INE. /KARINA AGUILAR

Congreso cierra periodo con pendientes

El Senado de la República y la Cámara de Diputados cerraron este fin de semana el período ordinario de sesiones con una agenda pendiente que incluye el sistema anticorrupción, el nuevo mando policial y la regulación de la marihuana medicinal.

Hasta el momento no hay acuerdo entre los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara alta sobre la fecha para realizar un período extraordinario de sesiones con el fin de desahogar dichos pendientes. El PRI plantea que sea después de las elecciones del 5 de junio y el PAN, antes del 28 de mayo, para contar con las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción en el plazo legal establecido.

En los últimos dos días del período ordinario de sesiones, el Senado de la República incrementó hasta tres veces el número de asuntos programados para su análisis y aprobación; no obstante, los temas relevantes quedaron pendientes. El 29 de abril, a las cinco de la mañana, el Senado clausuró los trabajos ordinarios.

EN SAN LÁZARO

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, entre los temas pendientes sin discutir se encuentran las seis iniciativas que de último momento envió el Ejecutivo en relación a la llamada justicia cotidiana, la Ley Nacional de Ejecución Penal, Ley federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Fiscalización y Ley de Aguas Naturales, las cuales fueron anunciadas como prioritarias en febrero. /KARINA AGUILAR Y ELENA MICHEL



Hagamos los periodos extraordinarios necesarios y procuremos hacer a un lado la competencia electoral rumbo a la jornada del 5 de junio"

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Senado de la República

TEMAS APROBADOS

- **Expedición** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- **Ley Nacional** del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- **Ley Nacional** de Ejecución Penal
- **Ley General** para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Cámara de Diputados

TEMAS APROBADOS

- **Reformas** para que el Sistema Nacional de Salud impulse los servicios con el fin de prevenir los embarazos no planeados en adolescentes, así como el contagio de infecciones de transmisión sexual.
- **Modificaciones** a la Ley Federal del Derecho de Autor con el fin de dar certeza jurídica a los titulares de estos derechos, así como a sus representantes legales

Extraordinario antes de comicios, pide Zambrano

EL PRESIDENTE de la Cámara de Diputados apoya la propuesta planteada en el Senado para avalar el sistema anticorrupción, la mariguana medicinal...; Legislativo está en riesgo de incumplir mandato, dice

Por **María Cabadas** >
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, aprobó la propuesta planteada por distintos grupos parlamentarios en el Senado para convocar a uno o varios periodos extraordi-

narios para discutir y aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el uso medicinal de la mariguana, Mando Único Policial y desaparición forzada.

"No eludamos al debate de cara a la sociedad. Si queremos recuperar la confianza de la ciudadanía, debemos ponderar nuestro trabajo legislativo. De alcanzar los consensos hagamos los periodos extraordinarios necesarios y procuremos hacer a un lado la competencia electoral rumbo a la jornada del 5 de junio. En una democracia se ganan y se pierden elecciones, pero como legisladores tenemos un compromiso", señaló.

Destacó que el Poder Legislativo está

en riesgo de incumplir el mandato constitucional en materia de Reforma Anticorrupción para la cual existe un plazo definido, por lo que "resulta lamentable que no haya acuerdos pese a tratarse de un tema del mayor interés nacional".

Exhortó a los partidos en el Congreso a sumar voluntades al señalar que en la Cámara de Diputados aún existen temas que hay que analizar y discutir.

"Es necesario la continuar con el diálogo entre los grupos parlamentarios en búsqueda de consensos en el Congreso y dejar de lado los intereses que han propiciado el atraso para los mexicanos, con las consecuentes afectaciones a sus condiciones de vida, como la seguridad", dijo.

Código de ética de los diputados, limitado

REVISIÓN. EL NUEVO ORDENAMIENTO ES UN PRIMER PASO, PERO LAS SANCIONES DEBEN SER IMPUESTAS POR CIUDADANOS: ACADEMICOS

ELENA MICHEL

Los especialistas de la Universi-

dad Nacional Autónoma de México (UNAM) en temas legislativos de la UNAM, Khemvirg Puente y

Víctor Manuel Muñoz Patraca coincidieron en que la aprobación del Código de Ética de la Cámara de Diputados es "sólo el primer paso" para regular el comportamiento de los legisladores y atender la demanda de rendición de cuentas de la sociedad mexicana.

Sin embargo, advirtieron que hace falta fortalecer el ordenamiento naciente con el fin de que sea un comité ciudadano el que aplique las sanciones e incluir en el catálogo de actividades sancionables las prácticas dilatorias para evitar la aprobación en tribuna de leyes importantes.

Khemvirg Puente, cuya línea de investigación es la transparencia en órganos legislativos mexicanos, consideró que el Código de Ética aprobado "no es suficiente", ya que los esfuerzos que se han hecho en el mundo indican que deben ser ciudadanos independientes o

un comité externo el que valore si procede o no una sanción.

En el caso de la Cámara de Diputados será la mesa directiva -bajo el control de manera rotativa de

un grupo parlamentario- la que aplique o no las sanciones.

"La aprobación de este código me parece que es un reconocimiento que hacen los propios legisladores a la desconfianza y mala evaluación que tienen por parte de la ciudadanía. Y a partir de ello, lo que proponen son algunas medidas de emergencia para presentarse con otro rostro frente a la sociedad; es un buen paso, pero lo que necesitan ahora es cómo ese Código empieza a ser un verdadero código de conducta y no simplemente un trozo de papel", demandó Puente.

El nuevo reglamento interno de San Lázaro establece un catálogo de conductas que podrán ser sancionadas. Habrá tiempos y procedimientos de desahogo; amonestaciones públicas o privadas, posibles remociones de las comisiones y los cargos internos, incluso descuento a dietas en los términos que marca la Constitución Política.

¿Qué no podrán hacer los diputados?

Según el Código de Ética aprobado el viernes:

1 Evitarán pedir tratos preferenciales, irrumpir en la tribuna o llegar en estado de ebriedad o drogados y decir groserías.

2 La determinación de sanciones por inobservancia de las disposiciones normativas corresponde a la Mesa Directiva.

3 El Comité de Ética se conformará por los miembros del Comité de Decanos, más una diputada o diputado de cada grupo parlamentario.

Algunos gobiernos no han hecho lo suficiente para avanzar, señala

Cienfuegos: el Ejército, en 98% de golpes al crimen

- Falla la difusión de logros en materia de seguridad, considera el general
- El quinto autobús, sin ruta hacia EU; viajaba solo a Puebla, Morelos y CdMx
- La culpa de los enredos es del gobierno ➤ DIEGO FERNÁNDEZ

Viajaba solo a Puebla, Morelos y Ciudad de México

El quinto autobús, sin ruta hacia EU

Para la PGR hasta el momento no hay pruebas que sustenten que el ataque a los normalistas tuviera su origen en el secuestro de la unidad

Rubén Mosso/México

Para la Procuraduría General de la República no hay pruebas, hasta el momento, que sustenten que el ataque contra los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, tuviera su origen en la toma de un quinto autobús que en su interior tenía droga.

El 6 de septiembre de 2015, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) solicitó a la PGR profundizar la línea de investigación en el sentido de que de Iguala, Guerrero, a Chicago, Estados Unidos, se traslada droga a bordo de autobuses, "lo que podría haber llevado a la respuesta violenta contra los normalistas" por parte del grupo criminal *Guerreros Unidos*.

Sin embargo, en el expediente del caso Iguala obra que en el acta constitutiva de la empresa Transportes Cuernavaca-Cuatla-Azochiapan-Jojutla y Anexas, Estrella Roja SA de CV, la ruta de servicio de esta compañía solo abarca los estados de Morelos y Puebla, además de la Ciudad de México, servicio que así lo constata el registro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

MILENIO tuvo acceso a la averiguación previa en la que se detalla qué pasó con el denominado quinto autobús la noche del 26 de septiembre de 2014, y qué fue lo que declararon sus ocupantes, tanto estudiantes como el chofer de la unidad, así como el apoderado legal de la empresa, de quienes se omiten sus nombres por razones de seguridad.

El quinto camión es un Volvo 7550, número económico 3278,

de la línea Eco TER de la empresa Estrella Roja de Cuatla, el cual también fue sustraído de la Central de Autobuses de Iguala, el 26 de septiembre, cuando se encontraba estacionado en el andén número 12, junto con su chófer, donde alrededor de las nueve de la noche, de acuerdo con la versión del conductor, fue obligado por ocho o 10 estudiantes a dejarlos subir a la unidad.

El autobús salió de la central camionera por la calle Ignacio Altamirano, quedando registro de ello en las cámaras de vigilancia de la central, videos que están en poder de PGR y de los cuales el GIEI tuvo copia. Además del video se obtuvo el reporte de las corridas de los días 26 y 27 de septiembre de la citada empresa. Esa noche, en la Central de Autobuses estaban las unidades con números económicos 3242, 3059, 3257 y 3278.

Un testigo (estudiante), quien declaró el 24 de octubre de 2014, dijo que el 26 de septiembre salió de la escuela Normal a bordo de uno de los camiones Estrella de Oro (número económico 1568, placas 562HS3), trasladándose a la caseta para realizar labores de boteo.

Mencionó que tuvo conocimiento de que sus compañeros que se trasladaron a la central de Iguala (a bordo del camión Costa Line, placas 321-HY-9, número económico 2513, con pasaje), tenían problemas para conseguir que el chofer los llevara de nueva cuenta, motivo por el que se trasladó junto con sus compañeros a la central de Iguala en apoyo, y de ahí sustrajeron un tercer camión de la central (el quinto camión, que él refirió como Estrella Roja, del cual la PGR determinó que se trata del Volvo, 7550, número económico 3278, Eco TER.

En misma fecha, otro testigo (estudiante) declaró que fue uno de los normalistas que se trasladó a bordo del autobús Costa Line número económico 2513 a la central de Iguala, y que el chofer se negó a llevarlos de regreso a la Normal, por lo cual solicitaron el apoyo de sus demás compañeros, quienes arribaron al lugar, donde él aborda el autobús Eco TER junto con un número de entre 13 y 15 estudiantes, refiriendo que policías municipales los paran y son los que los obligan a bajar del camión y los persiguen posteriormente hasta que logran resguardo en una casa.

Un tercer testigo (estudiante), en ampliación de declaración, corroboró lo dicho por sus compañeros, argumentando que fue uno de los estudiantes que permaneció en el restaurante La Palma realizando labores de boteo junto con otros compañeros que viajaban en el camión Estrella de Oro número económico 1531; posteriormente acudió a la central de Iguala en auxilio de los compañeros que no podían sacar el autobús de vuelta (Costa Line 2513).

Según el conductor, fue obligado por ocho o 10 estudiantes a dejarlos subir al camión

Una vez en la terminal se percató que sustraen dos autobuses Costa Line y uno Eco TER, el cual abordó para salir por la parte trasera de la Central de Autobuses dirigiéndose hacia Periférico Sur, lugar donde son detenidos por elementos de la Policía Municipal, quienes posteriormente los persiguen mientras huyen a pie.

Este mismo testigo, el 27 septiembre de 2104, rindió su declaración ante la Fiscalía General de Guerrero (averiguación previa HID/SC/02/0993/2014), donde de igual forma refirió haber llegado a la terminal de Iguala y abordado junto con 14 compañeros el camión Eco TER para dirigirse de regreso a Tixtla; no obstante, son detenidos por elementos de la Policía Municipal de Iguala, quienes posteriormente los persiguen.

El 5 de junio de 2015 compareció el apoderado legal de la empresa, manifestando la imposibilidad de presentar al chofer del autobús Volvo 7550, número económico 3278 de la línea Eco TER, ya que no trabajaba en la compañía desde diciembre de 2014.

No obstante, el apoderado exhibió el expediente laboral y un reporte escrito de puño y letra por el chofer, dirigido al área de operaciones de la empresa, donde

narró "haber sido interceptado por 50 jóvenes, posteriormente en su recorrido detenido por Policía Federal, bajando los jóvenes y él, siendo encaminado a la caseta por dos unidades de PF".

La PGR contrastó el reporte interno del chofer con las imágenes del video y descubrió contradicciones; una de ellas es que nunca fue abordado por 50 jóvenes.

El Ministerio Público federal localizó y declaró al chofer, quien refirió haber sido abordado por ocho a 10 estudiantes que lo obligaron a salir por la calle Altamirano; quienes al percatarse de las condiciones del camión (éste es de un servicio económico vía carretera libre de Cuautla a Iguala, pasando por Jojutla y Puente de Ixtla), se bajaron y se regresaron a la central y él salió rumbo a Chilpancingo sin referir nada de eventos en los que se relacione a policías, haciendo un mapa de su recorrido.

Siguiendo con la investigación, el 17 de julio de 2015, en presencia del GIEI, se recabó la declaración ministerial de tres normalistas que manifestaron que fueron detenidos por policías, pero ninguno señaló a agentes de Policía Federal; que lograron esconderse y ponerse a salvo atrás del camión y luego corrieron a una colonia que está hacia un cerro; también indicaron haber visto a lo lejos

un camión averiado y dañado a unos 50 metros, el cual era el número económico 1531 de la línea Estrella de Oro (frente a Palacio de Justicia), lo cual no cita el chofer.

SIN RASTROS DE DROGA

El 19 de julio de 2015, personal de la PGR se trasladó a Cuautla, Morelos, en compañía de Francisco Cox (integrante del GIEI), a efecto de acompañar al personal a la práctica de la inspección ministerial del camión, que desde esa fecha está inmovilizado.

El 11 de septiembre de 2015, una vez más la PGR se trasladó a Cuautla, a efecto de practicar nuevamente la inspección ministerial del mismo autobús y realizarle dictámenes periciales, destacando el de identificación vehicular, que permitió verificar que dicho camión no contaba con alteración alguna, y descartándose la presencia de narcótico, o residuos del mismo.

Sin embargo, para el GIEI, la línea del quinto autobús no fue agotada por la PGR, por lo que recomendaron realizar los peritajes que sean necesarios para establecer cuál fue el autobús que efectivamente salió de la central camionera la noche del 26 de septiembre. M

Desde la fe "Conviene dar un giro drástico a la indagatoria"

Eugenia Jiménez/México

El caso Ayotzinapa entra en una nueva etapa después del segundo informe del

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, por lo que conviene a las autoridades "dar un giro drástico, ofrecer verdades contundentes y no actuar por inercia debido a cansancio y descrédito", consideró la Arquidiócesis de México.

En el semanario *Desde la fe*, en su editorial "Decadencia legal", señala que el tiempo pasa y los 43 desaparecidos son "foco de tensión que debe esclarecerse para bien de todos."

"Este mismo caso nos muestra que los cambios en el sistema de justicia son inaplazables para

reconstruir la confianza, porque muchos mexicanos no están de buen humor ante la encrucijada que pretende solapar a pocos contra el fortalecimiento del estado de derecho común a todos".

El semanario mencionó que el GIEI destacó la "falta de cooperación y obstáculos que enrarecen el esclarecimiento de la verdad. Sus conclusiones advierten del urgente rediseño del modelo penal, solidificar los procesos de investigación, la atención de las víctimas y, lo más importante, el respeto a los

derechos humanos".

Destaca que "independientemente de la certeza de las conclusiones sobre el caso de los jóvenes desaparecidos, el informe del GIEI toca los males corrosivos del aparato legal, infectado de burocracia, impunidad, corrupción y de complejidades pseudolegales dilatorias de la justicia expedita". M

Entrega a la procuradora 20 recomendaciones

Es momento de cambiar la "verdad histórica": GIEI

Pide que se indague a funcionarios que "obstruyeron la investigación por falta de diligencia, negligencia o destrucción de evidencia"

Eugenia Jiménez/México

Al concluir su mandato, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) entregó 20 recomendaciones a la procuradora general de la República, Arely Gómez, para continuar con las investigaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, y consideró que es momento de que la PGR cambie la narrativa de la llamada "verdad histórica".

En su último día de estancia en México, los especialistas sostuvieron dos encuentros en la PGR, uno con el equipo responsable del caso y otro con la procuradora, para entregar su segundo informe.

Los expertos solicitaron en sus recomendaciones investigar a todos los funcionarios públicos que "obstruyeron la investigación por falta de diligencia, negligencia o destrucción de evidencia".

Para el GIEI es necesario cambiar la narrativa del caso, de acuerdo

con sus dos informes, porque se han "mostrado numerosos elementos que ponen en cuestión circunstancias dada por válidas en la llamada verdad histórica; es momento de que la PGR cambie su versión pública sobre los hechos e incorpore los hallazgos".

En un comunicado, el grupo consideró la necesidad de integrar la investigación porque "no es posible separar el esclarecimiento de los hechos de 26 y 27 septiembre

de 2014 de la investigación del grupo criminal que participó en los mismos".

Además, señaló, se deben evitar las interferencias de la Seido, y la investigación debe ser dirigida por la subprocuraduría de Derechos Humanos.

También el grupo solicita investigar otras violaciones de derechos humanos y delitos, como desapariciones forzadas, homicidios, tentativas de homicidio, encubrimiento, abuso de autoridad, tortura, lesiones y amenazas que sufrieron los normalistas sobrevivientes.

Insiste en la realización de las entrevistas a los soldados del 27 Batallón de Infantería de acuerdo con las preguntas propuestas por el segundo informe y que la PGR

"La pesquisa debe ser dirigida por la Subprocuraduría de Derechos Humanos"

"Se debe establecer una fecha para la recepción de los resultados de la Universidad de Innsbruck"

obtenga la documentación militar relevante sobre los sucesos, la cual, dijeron, no se ha incorporado a la investigación.

Además, expresaron, la PGR debe recuperar evidencia de videos de C4 y otros que no se encuentran

en el expediente, incluyendo el material fotográfico del escenario del Palacio de Justicia tomado por el personal militar de inteligencia.

Reiteraron en profundizar en la identificación del quinto autobús e investigar si hay funcionarios responsables de que los hechos de este transporte se omitieran.

Agregaron que se debe establecer una fecha para la recepción de los resultados de Innsbruck y evitar transmitir información pública.

Al solicitar cambiar la narrativa del caso, el GIEI mencionó que se deben explicar las motivaciones de los normalistas para ir a Iguala, el desarrollo de los hechos y la falta de claridad sobre el destino de los normalistas.

También recomendaron mantener los espacios de diálogo y comunicación con los familiares y evitar las formas de victimización de las víctimas.

Es necesario mencionar, indicaron los expertos, que no existe certeza sobre el destino de los normalistas, por lo que las diligencias no deben interrumpirse mientras no se esclarezcan los hechos.

El GIEI "espera que los hallazgos y líneas de investigación propuestas, así como las recomendaciones estructurales respecto a la procuración de justicia, la búsqueda de desaparecidos y la atención a las víctimas fortalezcan el estado de derecho". **M**

“Hay cosas muy buenas en la entidad” Rechaza Astudillo estar a las órdenes del crimen

Javier Trujillo/**Guerrero**

El gobierno de Guerrero defiende los intereses de las mayorías y rechazó estar a las órdenes de grupos criminales, aseguró el mandatario Héctor Astudillo Flores, al reunirse con líderes sindicales.

“El gobernador no cedió a la

presión (de los transportistas de la sierra), al cierre de la autopista, el gobernador es defensor de los intereses de las mayorías y no está a las órdenes de grupos delincuenciales”, afirmó.

Al término de una reunión con líderes sindicales de la CTM, CROC, COR, CRT, Suspeg, Suterem y CTC, ante unos mil representantes gremiales, Astudillo llamó a

cerrar filas ante la adversidad y los momentos difíciles por los que atraviesa Guerrero y Acapulco.

Subrayó que en la entidad hay condiciones para que Guerrero

camine, aunque reconoció que hay problemas de inseguridad muy marcados, pero también insistió en que hay cosas muy buenas en la entidad como la mezcalera más grande del país que se acaba de instalar y otra inversión importante es la minera.

“Que no nos gane el derrotismo, creo que es importante hacer un llamado a la reflexión, Guerrero no va a sucumbir por el pesimismo,

Guerrero y Acapulco tiene que salir adelante.

“Prueba de ello es que la zona Dorada tiene casi 80 por ciento de ocupación hotelera, no hay un mal fin de semana. No es un mal momento que viva Acapulco, sigue habiendo un turismo muy firme y muy leal”, señaló. M

■ “Era la intermediaria” con *Guerreros Unidos*

Investigan llamadas de la esposa de José Luis Abarca

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga las llamadas durante y en horas posteriores a los ataques que integrantes del grupo *Guerreros Unidos* realizaron contra estudiantes de la normal de Ayotzinapa la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, entre María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y *El Chuky*, el

hombre que presuntamente encabezó a policías y sicarios durante las agresiones a los normalistas.

En el expediente se han integrado tres tomos con declaraciones que identifican a la esposa del ex alcalde de Iguala como intermediaria con el grupo *Guerreros Unidos*; también, el hallazgo de varias computadoras y *tablets*, así como dispositivos portátiles de almacenamiento electrónico permitieron que el Ministerio Público diera seguimiento a sus cuentas y con base en ello se le acusa de

la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el tomo 32 se da cuenta de una declaración ministerial rendida el 18 de octubre de 2014 por Sidronio Casarrubias, en la cual dijo a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), que en los municipios de Iguala, Taxco, Cocula, Buenavista de Cuéllar y Tepecua, “existe arreglo con los presidentes municipales, y principalmente los directores de

seguridad pública”. A ello, el presunto líder de *Guerreros Unidos*, agregó que el encargado de llegar a acuerdos con los funcionarios públicos para que su organización tuviera el control territorial de la zona era Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*.

CONFLICTO URGEN A LA SOLUCIÓN

Politécnicos retoman diálogo hoy

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

Sin una definición estudiantil para levantar el paro de actividades, a pesar de que el jueves se abrió el camino a una solución, la Asamblea General Politécnica (AGP) y el director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, retoman hoy las mesas de diálogo, pero los estudiantes no tienen intención de dar por terminado el conflicto.

La madrugada de ayer, la asamblea general de los estudiantes acordó que acudiría a la cita con el director general, pero no levantará el paro

de labores; es más, el miércoles realizarán una marcha que partirá del Cecyt 5 a las oficinas centrales de la SEP, para exigir a su titular, Aurelio Nuño, que se siente con ellos a dialogar de manera directa para aclararles todas las dudas que tienen y escuchar directamente de él que el gobierno federal no intentará cambio alguno en el Instituto, al margen del Congreso.

Ayer por la tarde, el director general, Enrique Fernández, convocó a los estudiantes a retomar el diálogo hoy al mediodía.

"Con base en la minuta de trabajo integrada en la reunión del pasado 28 de abril,

MINUTA

El jueves pasado, entre los acuerdos asumidos por ambas partes, estaba que los estudiantes iban a llevar a sus asambleas la minuta del encuentro.

entre las autoridades del IPN y la AGP, convoco atenta y respetuosamente a los representantes de las escuelas de educación media superior en suspensión de actividades, a una mesa de diálogo este lunes 2 de mayo de 2016, a las 12:00 horas en la sala de exdirectores, cita en las

instalaciones de la Dirección General.

"La mecánica de participación será la ya establecida en reuniones previas: dos representantes por cada Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos y de los integrantes de la AGP en la mesa 5x5.

Invitó a las comunidades de los CECyT a notificar lo antes posible, a través de la AGP, los datos de los dos representantes que participarán en la mesa de trabajo para encontrar alternativas de solución a las demandas concretas de cada uno de los planteles", dice el mensaje firmado por él, que dio a conocer a través del sitio web del IPN.

Crece venta de químicos diseñados bajo pedido

Alertan de droga

'personalizada'

Detecta estudio que los usuarios buscan efectos específicos

ADRIANA ALATORRE

Un nuevo mercado en el consumo de drogas se está gestando en México.

Se trata de psicotrópicos diseñados al gusto del cliente, que se venden entre quienes tienen poder adquisitivo.

El fenómeno ha sido detectado en una investigación del Instituto Nacional de Psiquiatría, que realizó un estudio en la Ciudad de México y Sonora con dealers, a partir de que algunos consumidores llegaron a la institución para buscar rehabilitación por su uso.

María Elena Medina Mora, directora del Instituto, explica que en las ciudades mencionadas hay una tendencia en ascenso de estas drogas, aunque se usan en todo el país.

“Los clientes les dicen los efectos que están buscando y los químicos combinan las sustancias para producirlos. Normalmente, ellos (los dealers) las consumen para estar seguros de sus efectos y terminan muy afectados”, advierte en entrevista.

Según los reportes de que dispone el Instituto, lo que más piden los consumidores son efectos estimulantes, similares

a los que proporciona la cocaína, o tranquilizantes, como los causados por la marihuana.

Las drogas personalizadas se crean a partir de sustancias legales e ilegales, de compuestos que aún no están prohibidos e incluyen precursores, es decir, sustancias que se requieren para pasar de la hoja de coca a la cocaína y del opio a la heroína, así como para producir metanfetaminas.

“Otra variante, es la producción de sustancias que utilizan psicofármacos y otras drogas legales con efectos específicos.

“Los dealers o químicos de la calle, utilizan una combinación de medicamentos y de sustancias para producir drogas al

gusto del consumidor”, detalla Medina Mora.

Los dealers, además de ser proveedores, se convierten en líderes que socializan y consumen sus productos junto con los clientes, describe Mónica Miguel Martínez Arroyo en la investigación “Nuevos empresarios: Trayectoria del uso a la venta de drogas en contextos de fiesta”, publicada por el Instituto.

Durante dos años, la académica dio seguimiento a distribuidores y recabó testimonios tanto en la Ciudad de México como en Ciudad Obregón, Sonora.

“Mi amigo que es químico me distribuye ya sea coca, me-

tanfetamina, éxtasis, el LSD en goteo y otras, y así yo las mezclo. Antes él me dice qué te va hacer cada una de ellas o yo checo en internet, porque para ser un buen dealer tienes que mantenerte informado.

“Hago mis mezclas, me las como y checo si son buenas o no y también con mis clientes checo. Me dicen si el efecto fue bueno o no”, narra a la investigadora un dealer entrevistado, quien le asegura ganar unos 30 mil pesos en una noche de venta.

“Empiezas consumiendo y ya después como que te vuelves el alma de la fiesta y te dicen: ‘Oye, ¿no traes una? —Sí güey, te la vendo’. Conforme pasa el tiempo te vuelves un dealer más”.

En México y en el mundo, asegura Medina Mora, se ha observado la proliferación de estas drogas, cuyo principal riesgo para los consumidores es que no saben qué sustancias están consumiendo.

Algunos adictos están iniciado un proceso de migración a drogas de diseño que les genera un mayor deterioro físico y mental según el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones.

De todo

Panorama de estupefacientes más consumidos, según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (2014).

DROGA	EDAD AÑOS				
	15	16	17	18	+19
Anfetaminas	2.2%	2.5%	1.9%	3.0%	3.3%
Tranquilizantes	3.3	3.1	3.6	4.4	4.2
Marihuana	10.1	12.7	14.9	18.2	17.9
Cocaína	2.1	2.6	2.9	3.8	5.0
Alucinógenos	1.6	2.1	2.1	3.1	3.4
Inhalables	3.8	4.0	2.8	3.5	4.2
Metanfetaminas	1.7	1.9	2.3	3.2	3.2
Heroína	0.6	0.5	0.3	0.6	0.4

■ Beneficia a 34 mil estudiantes; la meta es apoyar a 300 mil

Entrega Silvano Aureoles primeros apoyos de Beca Futuro en Michoacán

MORELIA, MICH.

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, inició la entrega de los apoyos del programa Beca Futuro correspondientes al ciclo escolar 2015-2016, mediante el cual se beneficia a casi 34 mil estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad.

En actos multitudinarios celebrados este domingo en Morelia y en Paracho, el mandatario michoacano recordó que la meta es apoyar a 300 mil estudiantes durante su sexenio, y anunció

que enviará al Congreso del Estado una iniciativa para que este programa sea permanente, independientemente de periodos de gobierno.

En el auditorio Bicentenario de Morelia, ante miles de beneficiarios y acompañado por integrantes de su gabinete, Silvano Aureoles destacó que en la primera entrega de Beca Futuro se realizó una inversión de 320 millones de pesos en beneficio de 33 mil 667 jóvenes de los 113 municipios michoacanos.

Silvano Aureoles resaltó que

este domingo fue un día histórico para Michoacán, pues con la puesta en marcha de Beca Futuro los estudiantes de la entidad no abandonarán las aulas por falta de recursos económicos.

“Uno de los compromisos del gobierno que encabezo es acompañar a los jóvenes en su esfuerzo por salir adelante, por construir un futuro mejor, por alcanzar el sueño de concluir sus estudios, de prepararse, de formarse y de servirle a su familia, a su comunidad”, externó.

DE LA REDACCIÓN

■ Peña Nieto resalta la reducción de 3.2% en ese rubro

Laboran en la informalidad 57% de trabajadores

- Informa que el poder adquisitivo se recuperó 5% y prevé más avance
- “En lo que va del sexenio se han generado 1.8 millones de empleos”
- “En justicia laboral los procesos de conciliación serán más ágiles”

ALONSO URRUTIA

■ Sindicatos independientes marchan codo con codo con organizaciones del campo

Repudian miles de trabajadores políticas y reformas del gobierno

■ Se suman a la movilización jornaleros de San Quintín y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa

PATRICIA MUÑOZ, ÁNGELES CRUZ Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La marcha del primero de mayo, Día del Trabajo, unió a los gremios independientes y organizaciones campesinas y sociales en un reclamo general contra el gobierno federal por la situación económica, el desmantelamiento de los derechos laborales y la “embestida feroz” contra el sector obrero.

En la conmemoración la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) planteó que “no tiene miedo de defenderse a sangre y fuego” contra la imposición de las reformas en materia educativa.

A la movilización de los sindicatos independientes se sumaron los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, quienes advirtieron que, “con expertos o sin ellos,

la lucha va a continuar”. Por los estudiantes y por los más de 27 mil desaparecidos, “estamos obligados a seguir adelante”.

MASIVA PRESENCIA DE LA CNTE EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO

Este primero de mayo marchó por primera vez el Sindicato de Jornaleros de San Quintín; lo hizo junto con decenas de gremios como mineros, telefonistas, trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobrecargos y pilotos.

También hicieron presencia centrales campesinas aglutinadas en el Frente Auténtico del Campo, electricistas, tranviarios,

estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, entre otros, los cuales desde diversos puntos realizaron sendas movilizaciones que confluieron en el Zócalo capitalino.

En el mitin, la tónica fue el repudio a las políticas y reformas impuestas por el gobierno federal y a la pretensión de modificar el esquema de pensiones para aumentar la edad de jubilación y limitar a 10 veces el salario mínimo las percepciones de los trabajadores en retiro.

Los dirigentes tomaron la palabra para denunciar que el gobierno ha empobrecido más a los trabajadores, atacado sus derechos laborales y sociales y reprimido las luchas de los gremios. La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) advirtió: “Estamos en la víspera de un Estado totalitario que quiere castigar toda protesta”.

Uno de los contingentes más numerosos fue el de la CNTE. Los dirigentes de las secciones 18 de Michoacán y 22 de Oaxaca, Víctor Manuel Zavala y Rubén Núñez, respectivamente, ratificaron que está firme el paro nacional de la coordinadora a partir del 15 de mayo.

El próximo Día del Maestro se van a cerrar escuelas de 28 secciones sindicales y la suspensión se acompañará de otras acciones, entre ellas *toma* de casetas de peaje, marchas y mítines. "Vamos a resistir contra el gobierno", dijeron.

Los trabajadores partieron en columnas separadas: la UNT y gremios campesinos, desde el Eje Central; la CNTE y la Nueva Central de Trabajadores, desde el Ángel de la Independencia. Extrañamente hubo menos consignas y mantas que otros años; también menos integrantes de fuerzas policiacas, pero calles enteras, sobre todo en las que están ubicados bancos, hoteles y comercios, estaban blindadas con enormes vallas metálicas.

En la avanzada, los padres y madres de los 43 normalistas, quienes portaban cartelones con las fotos de sus hijos, mostraban una enorme manta: "Ya basta de tantas mentiras; entréguenos

a nuestros hijos". A nombre de ellos, Vidulfo Rosales señaló que la sociedad enfrenta a un gobierno que opera el desmantelamiento de los derechos sociales y embiste ferozmente a los ciudadanos, trabajadores y organizaciones.

Otro gremio que se sumó a la marcha fue el de los jornaleros de San Quintín; su dirigente, Lorenzo Rodríguez, señaló que ya cumplieron su "sueño" de tener un sindicato propio y anunció que empezaron el boicot a empresas que explotan a los trabajadores, como Driscoll's.

Los líderes de Telefonistas, Francisco Hernández Juárez, y del STUNAM, Agustín Rodríguez, se lanzaron contra las reformas estructurales impulsadas por el gobierno federal, exigieron el cambio de la política económica y laboral y el establecimiento de un nuevo pacto social.

"Dicen que hay mal ánimo en la sociedad, ¡y cómo no, si primero generan la pobreza y luego se espantan por la protesta!", puntualizó el líder telefonista.

Por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza planteó que los trabajadores mexicanos llevan soportando

30 años de "capitalismo salvaje" y no conformes con ello ahora "van tras las pensiones".

Dijo que prácticamente no queda ningún contrato colectivo sin recortar; están casi extintos los esquemas de jubilación por antigüedad y los ahorros de los trabajadores son ahora para financiar al gobierno y las empresas.

Hubo tensión en el templete cuando se encontraron los dirigentes que se disputan la representación de la Alianza de Tranviarios: Benito Bahena y Eugenio Rangel; también porque en la manta que servía de fondo al mitin no se incluyó a todas las organizaciones convocantes.

Parte de los líderes salieron rápido para llegar al evento oficial en Los Pinos. La conmemoración terminó a las 12:25 con un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la explosión en el complejo petroquímico de Pajaritos, y por el deceso de Néstor de Buen, abogado de incontables luchas obreras.

Interponen cada mes 107 denuncias por comicios de 2016

FEPADE. DE OCTUBRE DE 2005 AL 27 DE ABRIL PASADO, ESTA FISCALÍA RECIBIÓ 645 QUEJAS; COMPRA DE VOTOS Y MALVERSACIÓN DE FONDOS LO MÁS REPORTADO; VERACRUZ, QUINTANA ROO Y LA CDMX TIENEN EL MAYOR NÚMERO DE QUERELLAS

ESTÉFANA MURILLO

Al menos 645 denuncias, un promedio de 107 al mes, ha recibido la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por presuntos actos ilícitos durante el proceso electoral en curso, entre ellos la compra de votos, malversación de fondos y condicionamiento de apoyos sociales.

De acuerdo a información oficial a la que 24 HORAS tuvo acceso, desde el mes de octubre (arranque del período electoral 2015-2016) hasta el 27 de abril pasado, se promovieron 645 averiguaciones previas ante el organismo dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR) por probables delitos electorales, registrándose el mayor número en los estados de Veracruz, Quintana Roo y Ciudad de México.

El reporte revela que entre los estados donde habrá elecciones en junio próximo, Veracruz concentra el mayor número de denuncias, con 172; seguido de Quintana Roo, con 112 averiguaciones; y la Ciudad de México, con 39 quejas. Dichas cifras podrían aumentar en los días próximos, toda vez que los partidos políticos han reportado públicamente distintas anomalías en alguna de las 14 entidades que celebrarán comicios el 5 de junio próximo, incluida la capital que el girará constituyentes.

LOS CASOS

Uno de los estados donde todos los partidos se han acusado entre sí de irregularidades en la contienda es Puebla, que acumula siete quejas.

Mientras el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ante la Fepade una denuncia contra el gobernador por supuesto desvío de recursos públicos para apoyar la campaña del abanderado panista Antonio Gali Fayad, Acción Nacional reviró con una denuncia contra la abanderada tricolor, Blanca Alcalá, así como en contra de tres funcionarios federales por condicionar presuntamente la entrega de apoyos a beneficiarios del programa Prospera a cambio de votar por la candidata.

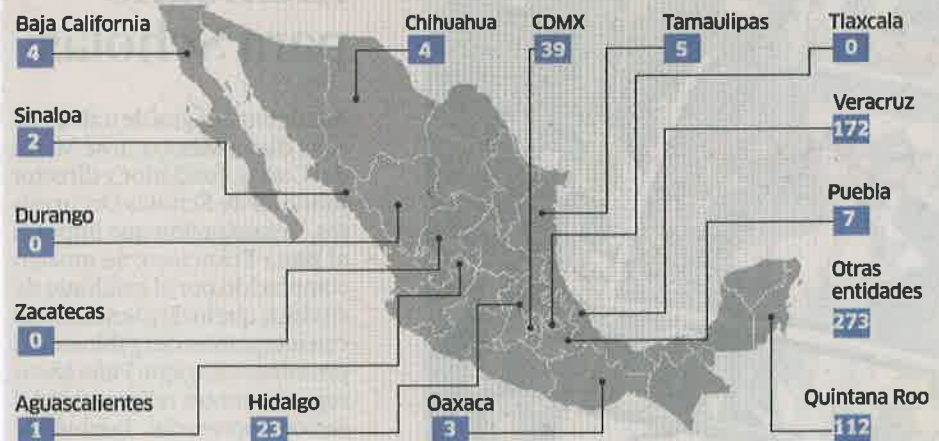
Sinaloa es otro caso. En esta entidad el PAN denunció al candidato del PRI a la gubernatura, Quirino Ordaz Coppel, por solicitar supuestamente el voto a cambio de servicios públicos preferentes.

Mientras tanto, en Oaxaca se presentó una queja por la difusión de propaganda del abanderado del PAN-PRD, Estefan Garfias, en un vehículo oficial de Servicios de Salud.

En Baja California, donde no se renovará la gubernatura, también se han promovido denuncias ante la Fepade. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusó al presidente del Instituto Estatal Electoral, Javier Garay, por impedir el registro de candidatos.

Denuncias por estados

Reporte de averiguaciones previas de la Fepade



XAVIER RODRIGUEZ

En promedio, devoluciones por \$7,494

Aumentaron 15 por ciento declaraciones ante el SAT

César Barboza/México

El Servicio de Administración Tributaria informó que hasta el viernes pasado el penúltimo día para que los contribuyentes emitan su declaración fiscal, recibió 3 millones 718 mil reportes, medio millón más que el año pasado, lo que representó un aumento de 15 por ciento anual.

“Llegué a las siete de la mañana por una ficha porque no tenía cita y me atendieron hasta la una y media de la tarde, y hasta casi las cinco estoy saliendo de mi trámite, solo vine por mi firma electrónica”, aseguró a MILENIO Concepción Romero, quien acudió a las oficinas del SAT en El Caballito, sobre Paseo de la Reforma.

“Pero había una chica con cita que llegó a la misma hora que yo, y es la hora que no ha salido”, señaló.

Personas consultadas señalaron que acudieron a las oficinas del SAT para generar su contraseña, tramitar su firma electrónica y realizar su declaración, con el fin de obtener

una devolución de impuestos, pero en la mayoría de los casos se quejaron de que no había personal suficiente para atender de forma rápida.

Los contribuyentes que han presentado su declaración conforme a la reglamentación obtuvieron un acumulado de 11 mil 162 millones de pesos por devoluciones de impuestos. Cada uno obtuvo en promedio 7 mil 494 pesos, de acuerdo con el SAT.

Los tiempos de atención variaban desde algunos minutos hasta varias horas, con o sin cita previa. “Vine por mi contraseña y el trámite me dilató una hora. No tenía cita, pero el servicio es algo tardado”, dijo Beatriz Méndez.

Los contribuyentes con cita señalaron que sus trámites tomaron poco tiempo en las oficinas del sistema

“Sí atienden pero el trámite es lento, porque creo que les faltan más computadoras y personal, eso es lo que detiene. Llegué como a las 3 de la tarde y no tenía cita. Me tardó como hora y media, desde que me dieron una ficha. Es lo malo, todo lo dejamos al último nosotros también”, señaló José Guzmán, quien acudió por su contraseña para generar su firma electrónica.

Contribuyentes que acudieron con cita la solicitaron en el portal del SAT con tres semanas de antelación; señalaron que tomaron menos tiempo en hacer sus trámites.

“Todo fue muy rápido, me atendieron en media hora para mi firma electrónica y con ella ya puedo hacer mi declaración. Es la primera vez que declaro y creo que es fácil”, indicó Joaquín González.

El SAT recordó que la fecha límite para presentar la declaración anual es este lunes 2 de mayo, y no habrá una extensión. Asimismo, los módulos estarán abiertos hasta que atienda a todos los contribuyentes que acudan hasta las 20 horas en horario extendido.

“Es importante recordar que para ingresar a la herramienta para presentar la declaración solo se requiere el RFC y la contraseña. La e.firma (antes Fiel) solo es necesaria cuando el saldo a favor sea superior a 10 mil pesos”, informó el SAT. **M**

Evaluación del entorno económico, dato a seguir

Destaca esta semana anuncio de política monetaria del Banxico

Silvia Rodríguez/México

Aunque no se anticipan cambios en la tasa de interés de referencia en el anuncio de política monetaria que esta semana hará el Banco de México (Banxico), sí será importante prestar atención en la evaluación del entorno económico nacional y externo, así como a las expectativas

de inflación, señalaron analistas del mercado.

También se publicará el resultado de la encuesta de expectativas que el Banxico realiza a los especialistas del sector privado, en el que destacarán las previsiones

de crecimiento económico y tipo de cambio; asimismo, se dará a conocer el monto de las remesas de marzo, para el que se anticipa

un resultado positivo, impulsado por la buena dinámica de empleo en Estados Unidos; además se revelarán cifras de la confianza del consumidor de abril y la inversión fija de febrero.

En su última reunión de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banxico mantuvo en 3.75 por ciento la tasa de interés de referencia; no obstante, señaló que si bien

se observó una disminución en la volatilidad financiera mundial y los precios del petróleo mostraron

una recuperación, lo que contribuyó a una apreciación del tipo de cambio, persiste el riesgo de que el entorno internacional muestre un deterioro adicional y se observe una depreciación desordenada del peso, lo que contaminaría las expectativas de inflación.

En tanto, la última encuesta a especialistas del sector privado reveló que éstos anticipan un menor crecimiento de la economía nacional, pues consideran que los principales elementos que obstaculizan el crecimiento económico son la debilidad del mercado externo y la economía mundial, la inestabilidad financiera internacional, el precio de

exportación del petróleo y la caída de la producción de crudo; adicionalmente, prevén una mayor depreciación del tipo de cambio.

Para las remesas, que en febrero pasado alcanzaron un monto de 2 mil 93 millones de pesos, lo que implicó un alza de 13.6 por ciento en relación con el mismo mes de 2015, el área de análisis de Scotiabank considera que la solidez del empleo en Estados Unidos, en particular del sector constructor y del número de trabajadores de origen latino, aunado a la depreciación del peso frente al dólar, siguen estimulando los envíos de dinero a México. **M**

Alcanza su nivel histórico más alto

Suma deuda 47.6% del PIB

El mayor aumento proviene de pasivos que adquirió el Gobierno Federal

GONZALO SOTO

La deuda total del País no tiene freno y en el primer trimestre de 2016 alcanzó su nivel histórico más alto.

Al cierre de marzo suma 8 billones 784 mil 226 millones de pesos, ya era el equivalente al 47.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Informe Trimestral de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esta deuda pública total está representada en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), donde se suma no solo la deuda que adquiere el Gobierno federal, sino la de organismos y empresas públicas —como Pemex y CFE—, bancos de desarrollo y pasivos adquiridos durante los rescates bancarios.

Se trata del monto de deuda más completo y el que organismos internacionales, calificadoras de riesgo y analistas consideran para sus evaluaciones de las finanzas del País.

La deuda total de México ha tenido un crecimiento importante en la presente Administración federal pese al detri-

mento de las finanzas.

Por ejemplo, al cierre del primer trimestre del año pasado, el SHRFSP sumaban 7 billones 638 mil 602 millones de pesos, equivalentes a 43.9 por ciento del PIB.

En sólo un año, las cifras revelan que la deuda total de México creció 3.7 puntos del PIB, equivalentes a un billón 145 mil 623 millones de pesos.

Cuando inició la Administración de Enrique Peña Nieto, esa deuda era equivalente a 38.6 por ciento del PIB y fue creciendo paulatinamente hasta llegar a su nivel actual.

El mayor incremento proviene de la propia deuda que adquirió el Gobierno federal.

Incluyendo la deuda interna y externa en términos netos, en marzo de 2013, justo cuando la Administración actual llevaba meses operando, el pasivo federal fue 27.8 por ciento del PIB.

Desde entonces el incremento ha sido considerable y en diciembre del año pasado llegó a 30.3 por ciento y en marzo de este año alcanzó 34.3 por ciento.

Analistas y organismos internacionales han señalado que el crecimiento de la deuda total del País es ya uno de los principales riesgos que enfrentan las finanzas públicas.

El Fondo Monetario Internacional recaló la semana

pasada que la reducción de la deuda es uno de los temas cruciales para el Gobierno mexicano, mientras que calificadoras como Moody's y Standard & Poor's la incluyen como uno de los factores de riesgo para el País.

Gabriel Farfán, director general de Comunidad Mexicana de Gestión Pública para Re-

sultados, señaló que la velocidad y el tamaño del endeudamiento del País es insostenible por encima de lo esperado por analistas.

“Medir la sostenibilidad de la deuda se puede hacer considerando el ritmo de crecimiento de esa deuda contra el crecimiento del País.

“En el caso de México claramente la deuda ha crecido más rápido que la economía y eso vuelve la situación insostenible”, dijo.

Acelera su ritmo

La deuda total del País ha tenido un crecimiento muy importante en los últimos años, que ya ha encendido focos amarillos.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO
(% del PIB, cierre de cada año)



*Hasta el cierre de marzo. / Fuente: SHCP